

*JOSÉ LOIS ESTÉVEZ*

**POLÍTICA**  
**Una Investigación sobre su esencia**

*SANTIAGO, 1993*

***POLÍTICA, Una Investigación sobre su esencia.***

*por José Lois Estévez. Es propiedad del autor. Edita él mismo.*

*Imprime: El mismo.*

*Depósito legal, n° 75/94*

	<b>Índice</b>	<b>Páginas</b>
<b>I</b>	<b>La Política como actividad y como saber</b>	<b>5</b>
	1 <b>Introducción etimológica.</b>	<b>5</b>
	2 <b>Concepción pragmática de la política</b>	<b>5</b>
	3 <b>Concepción idealista de la política</b>	<b>6</b>
	4 <b>El saber político: su objeto</b>	<b>7</b>
	a) <b>La libertad como limitación del poder</b>	<b>7</b>
	b) <b>La inevitable oligarquía y sus efectos</b>	<b>9</b>
	c) <b>Resistencias sociales</b>	<b>10</b>
	d) <b>Resultados de la lucha por el Derecho</b>	<b>11</b>
	e) <b>La propia esencia del poder como limitación</b>	<b>13</b>
	f) <b>Factores de poder</b>	<b>14</b>
	* <b>Los atributos físicos</b>	<b>15</b>
	** <b>Los atributos psíquicos</b>	<b>15</b>
	*** <b>La herencia</b>	<b>17</b>
	5 <b>El voluntarismo político: Maquiavelo</b>	<b>18</b>
	<b>Marx</b>	<b>21</b>
	<b>Carl Schmitt</b>	<b>26</b>
	<b>Crítica global del voluntarismo político</b>	<b>28</b>
<b>II</b>	<b>La génesis de lo político</b>	<b>31</b>
<b>III</b>	<b>Ingredientes lógicos del hecho político</b>	<b>40</b>



## **I. La Política como actividad y como saber.**

### **1. Introducción etimológica.**

La palabra \*Política\* es, antes que cualquier otra cosa, eso: una palabra. Como tal, se usa para simbolizar alguna realidad o pensamiento con que se ha conectado previamente mediante ciertas asociaciones convencionales.

Cualquier diccionario de la Lengua puede brindarnos el repertorio de acepciones a que se extiende el - campo de variabilidad del término que aquí queremos estudiar; mas el socorro sería mínimo para quienes, estando al tanto de la tradición idiomática pretendiesen -como nosotros- ir hasta el mismísimo fondo de las referencias intencionales para efectuar después un redeslinde de las expresiones defectuosamente acotadas.

De todos modos, y a tenor de nuestros actuales intereses, - los diversos valores semánticos de la voz \*política\* se agrupan sin violencia en torno a dos centros atractivos, Desde el primero, la política se configura como la actividad de los gobernantes. Desde el segundo se presenta como un tipo de saber que organiza y resume cierto género de experiencias -que ya veremos cuáles son.

### **2. Concepción pragmática de la política.**

Concentremos nuestra atención, en primer término, en la política como actividad. Enfocando así, la política queda menoscabada y forzosamente enclaustrada en el mundo de las realidades empíricas, de lo que sucede o se pone en ejecución de hecho. Consistirá en algo que \*es\*, que está ahí siendo, Se cifrará, entonces, (para decirlo pronto y con viveza) en el comportamiento profesional de los políticos. Más exactamente: Lo que los gobernantes efectúan como tales, en ejercicio de su cargo y no al conducirse como cualesquiera otros hombres, es lo que suele hacerse pasar como actividad política.

Nosotros no vamos a negar, por supuesto, que tal sesgo realista se dé y que sea, consiguientemente, de gran interés e importancia tenerlo en cuenta y hacerlo tema de reflexión y estudio. Lo que conviene subrayar aquí es que nuestra disciplina -la Política, sin ningún adjetivo- no se reduce a la connotación y explicación de los hechos políticos, tomados en la acepción anterior. Porque, por una parte, ya reflexionan sobre ellos con prioridad temporal y, por tanto, con mejor derecho, dos saberes de gran abolengo, y trascendencia: La Historia Universal y la Filosofía de la Historia. Pero, además, porque, como aclararemos, enseguida, incluso en la misma práctica hace su desconcertante aparición el que denominaremos fondo antinómico de la Política.

En efecto; si la Política es hecho y realidad cotidiana, en cuanto consiste también en el verdadero comportamiento de todo el equipo que gobierna cualquier país, ¿no será simultáneamente y por necesidad íntima, proyecto coordinador, plan estructural, programa de actuaciones conjuntas, instrucciones de operación, órdenes enlazadas y opciones racionales?

Si proyectamos nuestra atención sobre los resultados de la actuación política, será indispensable tener en cuenta lo que se ha ido haciendo cada día en la práctica. Pero una de las cosas que irremediamente los políticos habrán estado haciendo en cada instante ¿no asume la forma de proyectos, planes, opciones y toda clase de conjeturas y cabalas? ¿Forman, o no, estos elementos,

de naturaleza ideal, parte de la Política?.

Ensayemos, primero, una respuesta negativa.

A un crudo positivismo le cabe argüir que, siendo la Política una resultante de acciones y reacciones humanas, no puede sino atenerse a las realidades pragmáticas cristalizadas ahí, a los tan malsonantes hechos consumados, No le preocupará lo que pueda haber sido; ni siquiera lo que hubiera debido ser o lo que deba ser hecho aún. Ni utopías ni ucránias le conciernen. Lo suyo es lo dado, lo que se ha producido ya; y, si acaso, la indagación de cómo sucede.

No es ocasión ni ahora importa negar la posibilidad ni el interés patente de construir con estas directrices una teoría científica de los hechos políticos -tal como la distinción schmittiana entre \*amigo\* y \*enemigo\*<sup>(1)</sup> - (aunque así no se haga otra cosa que Sociología). Sí conviene subrayar que semejante tesitura entraña ceguera respecto a la característica más incitante de toda Política: La tendencia hacia la optimización. Si la Política se atuviera a los hechos, y se resignara con lo que es, entonces ¿para qué la Política? Si la praxis política fuera fatal e irremediable, como sujeta a un absoluto determinismo, ¿a qué planes, proyectos y tentativas de mejoramiento y desarrollo? ¿Con qué objeto pensar o luchar por fórmulas sociales más satisfactorias?.

### 3. Concepción idealista de la política.

Frente al modo \*realista\*, podemos igualmente ensayar aquí la concepción idealista de la Política. Demos por supuesto que, partiendo de axiomas o principios abstractos de cualquier índole -sea ética, sea metafísica, sea mística o ideológica- organizamos un sistema compacto de deontología política sin ninguna claudicación lógica. Demos por compendiado ahí el \*ideal político\*, lo que cada gobernante debe aceptar y realizar. ¿Habremos concluido, sin más, en ese caso, la tarea que nos atañe? ¿No sería nuestra construcción una Ética, una Metafísica u otra cosa cualquiera, pero no Política? Una suma de buenos deseos, de aspiraciones, de ideales puros, ¿agota la Política?.

Es claro que cabe idear uno o varios programas o modelos de diseños políticos como quien elabora alguna teoría matemática o configura un universo lógico. Pero sin la preocupación adicional por su practicabilidad y por los medios y modos para su concreta y progresiva realización habremos especulado; pero no desplegado actividad política ni reflexionado críticamente sobre las realidades cotidianas en que consiste el gobernar.

Queda, pues, así, desvelada la oposición latente entre los valores semánticos del término que tratamos de circunscribir con un mínimo de nitidez. ¿Cómo substraernos a la tortura de esta visión diplópica?.

Hace ya tiempo que los físicos se han encontrado ante antítesis epistemológicas parecidas. Cuando, profundizando en los fenómenos luminosos, quisieron explicarse la naturaleza de la luz, se vieron sorprendidos por resultados empíricos inconciliables: las radiaciones luminosas se comportaban unas veces como si tuvieran constitución ondulatoria; otras, como si la tuvieran corpuscular. A falta de una concepción unitaria para casar las dos imágenes contrapuestas, los físicos recurrieron al principio de complementariedad -sugerido por Bohr- y superaron dialécticamente los contrarios<sup>(2)</sup>. Desde

<sup>1</sup> SCHMITT, CARL: *SI Concepto de lo político*, en *Estudios Políticos (Conde)*, Madrid, 1941.

<sup>2</sup> Sobre el *principio de complementariedad* vid. BOHR, NIELS: *On the notions of Causality and Complementarity*, en "Dialéctica", 7-8, 1948. Y también en el mismo número otros importantes estudios de Pauli, Einstein, Broglie,

entonces se rinden al hecho y aceptan el concurso de las dos antagónicas teorías. ¿Tendremos en Política que proceder de una manera similar o puede quedarnos algún otro efugio? Para brindar una respuesta convincente, observemos las realidades en presencia desde nuevos ángulos visuales.

#### 4. El saber político: su objeto.

Configuremos con este propósito la Política como un saber, sin entrar a debatir, por el momento, de qué clase sea. Como tal saber, habrá de versar bien sobre experiencias o hechos, bien sobre pensamientos autónomos; es decir, válidos por sí mismos.

Demos por buena la primera hipótesis. Si, entonces, el saber político hubiera de recaer sobre alguna porción bien discernida de las relaciones sociales interhumanas, nuestra misión consistiría simplemente en acotar, en forma inequívoca y coherente, la materia reservada para nuestro estudio. Tendríamos, así, *libertad inicial de selección*; pero también, en adelante, *obligado respeto a nuestras propias reglas de juego limpio*.

Pues bien, dando esto por estipulado, atrevámonos a imaginar ahora que ponemos en práctica una *recopilación sistemática de posibilidades selectivas con pretensiones de exhaustividad*; y tratemos de ver las consecuencias en que termina nuestra intentona.

a) Tengamos, en primer lugar, ala Política como el resultado del más amorfo y descarado voluntarismo. Dado que en la realidad social, antes y más bien que la diferenciación entre gobernantes y gobernados, observamos los actos concretos de imposición y sumisión, si nos negamos a toda clasificación y teorización apriorística, podría ocurrirnos referir el horizonte político a la suma de relaciones inter-humanas en que una voluntad presiona, constriñe y toma decisiones por otra. Lo que tanto valdría como tener en cuenta únicamente las ocasiones o momentos en que alguien hace ejercicio del poder frente a otro cualquiera y en que algún supuesto de satelitización del hombre por el hombre se manifiesta con crudeza en el escenario social. Como quien registra o cataloga hechos naturales, en diligencia previa a un intento de subsumirlos posteriormente en una teoría científica, aquí seleccionaríamos los fenómenos que pudiesen valer como ejemplos de avenimientos a pretensiones de dominación.

No es preciso descender a mayores detalles para hacer intencionalmente comprensible la tesis. En cambio, hay que preguntarse si es capaz de mantenerse incólume ante una crítica despiadada. Y, por desgracia para ella, la respuesta negativa se impone.

En efecto; veamos cómo cabe asestarle algunas objeciones demoleadoras.

La primera, tan de bulto que le da a uno en los ojos, inquiere lo siguiente: ¿Todas las formas de imposición de un hombre sobre otro habrían de ser tenidas por Apolíticas\* o sólo merecerían el calificativo de tales algunas en particular? Si todas, la Política se confundiría con el descubrimiento y la explotación de los medios que garantizan la prevalencia de una voluntad sobre otras. O sea, que

---

*Heisenberg, Reinchenbach, Destouches, Destouches-Février y Gonseth. Vid. asimismo, BORN, MAX: Física atómica, (Babini), Buenos Aires, 1952, 130 ss. También del mismo: The Restless Universe, New York, 1951. MESSIAH, ALBERT: Mecánica Cuántica, I, Madrid, 1973, 136 ss. EISBERG, R & RESNICK, R.: Física cuántica. Átomos, moléculas, sólidos, núcleos y partículas. México, 1983, 88 ss.*

habría que hacerla consistir en la nómina de los procedimientos con que cabe ejercer efectivamente coacciones seductoras. Así, universalizaríamos los factores de poder, tratados en pie de igualdad, y no podríamos establecer diferencias entre el bandido y el gobernante. ¿Y a qué vendría entonces a parar nuestro estudio?

Si, pues, no todas las formas de imposición pueden ser tenidas por \*políticas\*, ¿cuál será el atributo típico, el denominador común que justifique el uso del calificativo anterior? Como es obvio, al invocar ahora módulos diferenciales adventicios para cubrir la insuficiencia de la formulación precedente, estamos reconociendo ya su declaración de bancarrota. ***Necesitamos aún definir lo político***, porque su identificación con los actos concretos de sojuzgamiento acarrea una hipertrófica prolijidad de componentes heteróclitos que no consiente un tratamiento afín ni claro y congruente: Con tan desmedida comprensión el resultado práctico es persistir la indefinición en el objeto.

Esto aparte, otra inconsecuencia del voluntarismo amorfo reside en su atolondrado obsesionamiento por la incondicionalidad del poder. Cree infundadamente que el poder arranca de algún atributo peculiar que signa al líder como un cansino y con el que se nace o no. Quien lo tiene, domina sin esfuerzo a cuantos se relacionan con él, que se le rinden sin resistencia. La verdad es, empero, muy otra. Según habremos de comprobar más adelante, el poder es un efecto multicausado, que surge en una relación entre hombres; pero no sin que lo afecten numerosos factores circunstanciales. Del encuentro de una pluralidad de personas no se produce ya una situación de liderazgo, sino que se da antes una previa fase de tanteos, una casi inconsciente pugna por el poder. Repetidos encuentros de los mismos hombres en tiempos o medios diferentes no rubrican, sin más, las viejas preeminencias. El cabecilla de un grupo en un colegio no conserva la jefatura más tarde cuando el mismo grupo reanuda su trato en otro ambiente o círculos; p. e., en una ciudad o en una asociación cualquiera. En mayor medida aún tiende a reajustarse la estratificación anterior del grupo cuando nuevos miembros se le incorporan. Por eso cualquier estructura de poder es un equilibrio en la inestabilidad y, pendiendo, como la vida, de muchos azares, de un día para otro acaso se pierda. A ningún caudillo le cabe mandar solo, ya que la relación de poder-sumisión no adquiere carácter político sin consolidarse y ningún humano es capaz de hacer sentir su voluntad de dominio sin intermitencias.

3) Ocurre, así, que todo absolutismo monárquico tenga que ser, en la práctica, una conjura, consciente o tácita, de un equipo humano, suficientemente numeroso, en comunión interesada en torno a un centro de poder. Lo cual equivale ya a una cierta moderación de arbitrarlos personalismos. La conveniencia particular del jefe es en gran parte reemplazada por la de toda la clase dominante: De continuo hay que hacer concesiones para conservar el poder.

El voluntarismo amorfo, concebible en pequeños reductos y por cortos tiempos, se torna imposible a la larga en la misma proporción en que crece el área social. La realidad histórica no transige sino con un voluntarismo moderado; es decir, frenado, hasta cierto punto, por acción exterior.

Aun sin ser demasiado optimistas en cuanto al resto de arbitrio que uno tenga que abandonar a los tiranos, no es posible negar la existencia de muchas realidades sociales que valen como otras tantas formas de moderar el poder. Cabe mencionar, como tales, las siguientes: a) El hecho mismo de la libertad individual; b) la necesidad de compartir el poder y de someterlo a exigencias técnicas; c) la resistencia de los intereses y convicciones agredidos y el inerte abandono a los hábitos; d) la sorda pugna por el poder y la conspiración latente y expectante por su derrocación o herencia; e) La propia esencia del poder como predominio circunstancial y contingente ocasionado por la convergencia de otras fuerzas sociales no rígidamente polarizadas.



### **a) La libertad como limitación del poder.**

La reivindicación de su libertad frente a los gobernantes es una vieja preocupación sentida por el hombre. Tan pronto como éste adquiere conciencia de la mediatización que las organizaciones políticas le deparan, vuelve por sus fueros y trata de reaccionar -de frente o de soslayo, según los recursos con que cuente-, contra cualquier intento de cercenar sus iniciativas. A menudo se han subrayado los riesgos que el poder entraña para la libertad, las constantes restricciones que le acarrea. Nada más real, si no negamos crédito a la Historia; pero no por ello menos apasionado, al obsesionarse en contemplar los sucesos desde una sola perspectiva. Porque la libertad no es concesión o gracia dispensada por el equipo de gobierno, sino también un hecho, sólido y duro como el que más; y que subsiste mientras no se coarte. A una o varias personas concretas cabe anulársela o imponerle trabas abusivas; no, en cambio, en nuestra época, “a ese hombre anónimo y promedio que dibujan los grandes números en la sociedad”. El tiene siempre un fondo de libertad invulnerable que el gobierno mediante leyes (¡el único tolerable hoy!) le garantiza. Pues, en efecto: “Cada norma, en cuanto establece alguna limitación a la libertad, implica un reconocimiento de la libertad en lo restante. Si las normas -sumadas en su acción- no acaban agotando la libertad, es obvio que la conducta remanente será libre. Siendo la libertad un dato previo -en cuanto que la estamos teniendo mientras la norma a-posteriori no la restrinja- vale de suyo y no hay que probarla”<sup>(3)</sup>. Por eso, quien gobierna mediante leyes apenas es temible... mientras no las escarnezca incumpléndolas. Y el Estado de Derecho -entendido sin escatimar ni escamotear ninguno de los requerimientos que derivan de la intencionalidad inherente a la denominación- constituye un óptimo refugio contra los asaltos pertinaces del desafuero. El poder del que hay que recelar y precaverse es el que no se resigna a prestar el obligado acatamiento por su parte a las normas que él mismo ha consagrado o ha hecho suyas; el que no quiere ningún principio de autolimitación ni garantías personales ni cortapisas de procedimiento, sino que únicamente se obsesiona por su perpetuación a toda costa y si legisla y reconoce derechos lo hace por y hasta donde el instinto de conservación se lo dicte.

### **b) La inevitable oligarquía y sus efectos.**

La necesidad de compartir el poder surge apenas traspasamos las fronteras de los más elementales grupos primarios. Pues como en éstos la jefatura es \*natural\* y viene temperada por relaciones personales intensas, resulta capaz de soportar interrupciones circunstanciales sin debilitarse o perderse.

Tanto más extensos y difusos son los restantes grupos, más imprescindible se les hace la organización y la constancia en el ejercicio del mando. Para conservar su posición preeminente necesita el caudillo verse secundado por una camarilla de adictos incondicionales que potencien su presencia y su intervención. Pero toda adhesión, como es obvio, tiene su precio. Quien decide por el superior o actúa en su nombre no puede menos de participar en el mando. Y si el jefe precisa colaboración, por no

---

<sup>3</sup> Vid. sobre esto LOIS: *La Investigación científica y su propedéutica en el Derecho*, II, Caracas, 1972, pág. 150, nota 50. También en la misma obra, págs. 131 ss.

saberlo todo ni hallarse en todas partes, habrá de estar dispuesto a otorgar concesiones para obtenerla. No importa cuan autócrata quiera ser, pues su misma pasión por el predominio le aconsejará retribuir la cooperación para estimularla. Y más vale repartir entre los seguidores módicos dividendos de poder que comprobar cómo cunde la deserción en las propias filas.

Mas no sólo el poder requiere sucesivas delegaciones en su ejercicio, sino que también, por efecto de su propia incompetencia en múltiples asuntos, tiene que rendir forzosa pleitesía al conocimiento especializado. Cada día más, el político queda a merced de lo que dictaminen los expertos. Si hay que contraponer absolutismo a dependencia, es claro que hoy tiene que declinar la autocracia en la misma medida en que las técnicas se expanden. Y aun cuando es cierto que la técnica refuerza la dominación y que el político esquiva la tutela del especialista, escudándose en la fungibilidad de los juicios periciales; menos puede negarse que la Ciencia limite el sesgo personalista del poder y vaya reduciendo más y más las decisiones arbitrarias. No cabe negar que una potestad desmandada, con los ingentes recursos con que cuenta al presente, tiene una capacidad de agresión y aniquilamiento como jamás la soñó nadie. Pero el progreso del conocimiento tiende cada vez a hacer más llamativos y difíciles los abusos, porque la opinión pública es a cada paso más consciente y los hombres cada día menos dispuestos a dejarse manejar como instrumentos ciegos e irresponsables. Ni los políticos pueden desmentir lo que la Ciencia advierte, ni se transige ya con que traten de entrometer sus oráculos donde algún saber riguroso ha cristalizado enseñanzas. Do quiera va penetrando el conocimiento científico, el poder habrá de manifestarse en menguante.

### **c) Resistencias sociales.**

Sea cualquiera la teoría que uno profese respecto a la misión atribuible al Gobierno, ésta se ha de cumplir en la práctica ejerciendo alguna acción conformadora sobre ciertos tipos de relaciones interhumanas. Por fuerza de su propia naturaleza, cualquier actuación política se orienta en uno de dos sentidos: O hacia la introducción de cambios en la sociedad o aceleración de los mismos o hacia la inhibición o resistencia contra ciertas tendencias que ya existen o se insinúan en el medio social. El Gobierno se mostrará, pues, en actitud innovadora o reaccionaria. Pero, de todas suertes, el desempeño de su cometido habrá de suponer una subordinación de clases de intereses tenidos en menos a clases de intereses reputados de mayor importancia; de modos de pensamiento tachados de erróneos o nocivos a modos de pensamiento que se defienden como fecundos o benéficos o se enseñan como verdades. Dada la interdependencia de los nexos sociales y la estructura competitiva de la vida humana lo que representa el bienestar o su incremento para unos puede significar para otros su detrimento o, incluso, el malestar. Las medidas políticas -armas de dos filos, a menudo-encontrarán, así, favorecidos que las sustenten y perjudicados que maquinen en contra o las ataquen.

Todo Gobierno va despertando por eso, necesariamente, oposición; pero la que puede resistir no es ilimitada. Y más fácilmente hacen causa común contra un Gobierno intereses y convicciones agredidos que se conciertan en pro del mismo quienes hayan resultado beneficiados. Aunque sólo sea porque lo que se atribuye a Justicia no se agradece. El mínimo cálculo que tiene que hacer, pues, el poderoso es cuánta animadversión puede concitarse sin peligro, ya que, queriendo, por principio, durar, no se mostrará propenso a - pechar con ningún riesgo innecesario. De ahí que también el miedo

a las consecuencias de sus prontos sirva para contener, hasta cierto punto, el descomedimiento caciquil de los gobernantes.

A veces, un mismo factor puede ser a un tiempo centro de resistencias y reacciones o generador de complicidades. Tal es el caso de las rutinas y hábitos. Siendo más fácil repetir, copiar e imitar que abrir surco inventando, el hombre tiende naturalmente a conservar sus hábitos. Los usos recibidos, las prácticas inculcadas no se modifican sin ningún esfuerzo, salvo que contradigan los más íntimos impulsos temperamentales. Esto aprovecha muy a menudo a los políticos, porque siembra en las gentes actitudes conservadoras. Pero también mitiga su eficiencia cuando se proponen -como en la mayoría de los casos- introducir cambios importantes. Cuando el cambio no es sentido socialmente como una necesidad; es decir, cuando contraría la opinión dominante o costumbres inveteradas, tropieza, en el más favorable de los supuestos, con la inercia compulsiva del hábito. Hasta qué punto sea peligroso desafiar el sentir colectivo lo han experimentado muchos dirigentes a su costa. Por eso, nadie ignora ya que las grandes reformas han de ser preparadas desde lejos, mediante una labor educativa sagaz. Y los políticos no se han rezagado precisamente en el aprendizaje de esta lección, como lo prueba su tenaz empeño en hacer de las actividades docentes -las grandes inductoras de hábitos- una empresa pública; y sí monopolística, mejor.

Cuando Aristóteles discutía la Constitución ideada por Hipódamo de Mileto (*Política*, II, 5), observaba con su característica lucidez:

“La innovación en las leyes es una cosa distinta de la innovación en las artes; la ley, para hacerse obedecer no tiene otro poder que el del hábito, y el hábito sólo se forma con el tiempo. Y así substituir ligeramente unas leyes por otras, es debilitar la fuerza misma de la ley”<sup>(4)</sup>.

Cabría demandarse, ante el pasaje anterior, si la estabilidad política habitual favorece, por sí misma, realmente, al pueblo que la conozca, porque hay una relación inexorable entre bienestar mayoritario e innovación; pero lo que sí es seguro es que los hábitos de obediencia tienden a mantener en sus cargos a los gobernantes y las reformas apresuradas, no preludiadas por la oportuna preparación psicológica, pueden desembocar en movimientos revolucionarlos.

#### **d) Resultados de la lucha por el poder.**

El afán de poder político y la lucha, franca o solapada por él, son hechos de experiencia cuya denegación resulta imposible. Han sido conocidos -y reconocidos- desde siempre. Platón, valga por caso, escribe así en sus *Leyes*:

“ En toda lucha por el poder han solido los vencedores monopolizar tan celosamente los puestos públicos como para no consentir ni el mínimo lugar a los vencidos ni a su descendencia, obsesionados por la sospecha temerosa de que, participando algún enemigo en el gobierno, vengue, rebelándose, las afrentas que ha soportado antes...”<sup>(5)</sup>.

Y Aristóteles, por su parte, afirma:

---

<sup>4</sup> *ARISTÓTELES: Política*, (Azcárate), Buenos Alres, 1943, 69.

<sup>5</sup> *PLATÓN: Leyes*, (Samaranch), en. *Obras Completas*, (Varlos traductores), Madrid, 1972, 715 b, 1338.

“... Las ventajas que proporcionan el poder y la administración de los intereses generales inspiran a todos los hombres el deseo de perpetuarse en el ejercicio del cargo; y si la continuidad en el mando pudiese por sí sola curar infaliblemente una enfermedad de que se viesen atacados, no serían más codiciosos en retener la autoridad una vez que disfrutaban de ella” (6).

En una de sus Vidas cuenta Plutarco cómo cruzando César con los suyos por una exigua aldea, perdida en los Alpes, los que iban a su lado comentaron burlescamente “sí habría también allí contiendas por el mando, intrigas sobre preferencia y envidias de los poderosos, unos contra otros”. A lo que César, dándolas por supuestas, alegó: “Más quisiera ser aquí el primero, que el segundo en Roma”. Por eso, estaba en lo cierto Lucano, al decir:

*“Mulla fides regni sociis, omnisque potestas  
inpatiens consortis erit ... Populique potentis  
... quae totum possidet orbem non cepit fortuna duos...  
Nec quemquam iam ferré potest Caesarve priorem  
Pompeiusve parem...” (7).*

El hombre, en efecto, busca el poder como un medio para su autoafirmación y en este sentido es difícil imaginar que exista alguien inmune totalmente a esta pasión abrasadora -de no ser por la evidencia adquirida de su incapacidad para el mando. Quien se ve aguijado por su propia ambición de poder, lucha con todas sus fuerzas por colmarla y no dejará pasar la ocasión de arrogarse la jefatura, si se le presenta. Y la querrá soberana y exenta, no subordinada, aburrida entre prohibiciones, o erizada de trabas. Porque la avidez de mandar crece a medida que se satisface, en lugar de saciarse con cualquier sobredosis... Tiene razón Russell, al escribir:

“Los economistas ortodoxos, así como Marx, quien a este respecto coincide con ellos, están equivocados al suponer que el interés económico puede ser considerado como el motivo fundamental en las ciencias sociales. El deseo de comodidades, cuando está separado del poder y de la gloria, es finito y puede ser satisfecho completamente con una subsistencia moderada. Los deseos realmente costosos no son dictados por el amor a la comodidad material. Comodidades como una banca legislativa que produzca beneficios gracias a la corrupción, o una colección privada de cuadros de los grandes maestros, seleccionada por los técnicos, son deseadas como medios para obtener el poder y la gloria, no como lugares cómodos y agradables en los cuales descansar. Cuando se ha asegurado cierto grado moderado de comodidad, tanto los individuos como las comunidades persiguen el poder más que la riqueza, buscan la riqueza como un medio para el poder, o quieren aumentar la riqueza para aumentar el poder, pero tanto en el primer caso como en el último su motivo fundamental no es económico” (8).

---

<sup>6</sup> ARISTÓTELES: *Op. cit.* 96.

<sup>7</sup> PLUTARCO: *Vidas, Gayo Julio César, (Ranz Romanillos) XI, (cito según la edición de E.D.A.F. Madrid, 1970, 1174 s).* LUCANO: *Farsalia, I, 92; I, 109 - 111; I, 125 - 126. (Cito según la edición de A. BOURGERY, Paris, 1926, pág. 7. Texto bilingüe en castellano de HERRERO LLÓRENTE, Barcelona, 1966.*

<sup>8</sup> RUSSELL, BERTRAND: *El Poder en los hombres y en los pueblos, (Echávarri), Buenos Aires, 1968, 9.*

Uno de los efectos de la lucha por el poder consiste cabalmente en actuar como advertencia moderadora del poder mismo. Pues cuando un gobernante N descubre síntomas nacientes de resistencias a su autoridad el instinto de conservación despierta en él intimaciones de cautela. Si le cabe, tratará de aplastar cuanto antes, y del modo más drástico y ejemplar, esos conatos de insurrección en ciernes. En caso contrario, se mantendrá vigilante y quitará ocasión a cualquier nuevo foco de contestación o rebeldía. Lo cual tanto valdrá como temperar sus proclividades caciquiles.

En términos más generales: Todo político aprende pronto por experiencia que, si el descontento se propaga, los rivales en acecho de su oportunidad verán crecer proporcionalmente sus esperanzas. Y a mayor población y cultura, riesgo más inminente de relevo.

Cualquier persona medianamente alfabetizada sabe en la actualidad que una simple resistencia pasiva de suficiente latitud basta para derrocar, si se prolonga lo necesario, al gobierno que parezca más sólido, porque ninguno es capaz de soportar un disenso macizo y persistente. Los políticos, por supuesto, tienen, asimismo, conciencia de esta realidad y por ello no echan en olvido las concesiones a la opinión y recurren a cada paso a las técnicas simulatorias, a la reserva mental y al eufemismo político.

Y dado que la disidencia y el cisma confieren ventajas a los pretendientes expectantes, ¿cómo dudar que la lucha por el poder -por sorda y larvada que se manifieste- sirva para la contención y hasta para la humanización de los déspotas?

### **e) La propia esencia del poder como limitación.**

Un análisis a fondo de los fenómenos en que consiste el poder conduce a conclusiones interesantes. En su esencia, el poder se confunde con la libertad: es a la vez consubstancial y coeficiente con ella. Pues, por su íntima naturaleza, la libertad se configura como un poder de autodeterminación en toda clase de opciones y decisiones o en la presentación o inhibición de unas u otras; es el poder radical, originario, que, consistiendo en una misteriosa energía psicofísica, supone, en último término, una incomprensible moción de la voluntad sobre la materia.

El poder social y el poder político, o, como acaso diríamos mejor, el mando, en sus diversas formas, son también constitutivamente libertad: querer consciente que se ve reforzado por la cooperación de otras libertades, prestas a secundarlo. Por eso, todo mando implica, en el fondo, una diferenciación en los volúmenes efectivos de las libertades concomitantes. Hay, primero, una diferenciación natural, impuesta por nuestro modo de ser o por la vida misma. Tal, por ejemplo, la que muestra la relación entre padres e hijos. Durante largos años, esta relación es, de suyo, una relación de subordinación, de mando y obediencia. Aunque las proclamaciones retóricas del iluminismo desembocaran en la terminante afirmación de que \*los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos\*, nada más utópico que este confabulado nacimiento en posesión de la libertad. La naturaleza, cierto es, no conoce \*esclavos\*; pero la libertad auténtica no consiste simplemente en la no-esclavitud. Por eso, qué absurda en su literalidad tamaña doctrina ! Los hombres nacen en la más absoluta impotencia: No pueden elegir, ni decidir, ni representarse cosa ninguna, ni inhibirse de nada. No pueden todavía ser libres. Están, así, por naturaleza en las manos de \_ otros y, en consecuencia, bajo su mando y en

la más radical indefensión -si no median salvaguardias sociales. La libertad resulta de un proceso: se adquiere paulatinamente. Y a medida que crece y se percibe, se deja moldear y expandir. Pero cuando apunta y trata de afirmarse, se encuentra ya con que muchas obediencias son hábitos. Y desentenderse de los hábitos requiere un vigilante empeño, difícil de lograr. Hay que \*emanciparse\* para ser libres; es decir, ponerse fuera de las manos y mando de otros, labrarse una situación de independencia, puesto que quien depende en algo de los demás les queda en la misma proporción supeditado. Y he ahí por qué los factores de dependencia, el tener que deber a otros la satisfacción de necesidades, sean otras tantas fuentes de sumisión a designios ajenos. El poder es, por consiguiente, cierta libertad magnificada por la complicidad de otras libertades que se deben a ella. Su causa, cada relación en que uno vive endeudado con otro y no puede arreglárselas o pasará malamente sin su ayuda.

El análisis de los hechos empuja, pues, con toda claridad, a una conclusión en ciclo cerrado. El poder es un efecto del poder más, de tener circunstancial o naturalmente alguien algo que otros no tienen; de ser capaz uno allí donde otros revelan impotencia. El poder brota de las disparidades humanas, las cuales, en su origen, son duros hechos impuestos por la mismísima naturaleza. Que nos gusten, o no, es otra cosa; pero están ahí y el hombre de Ciencia tiene que reconocerlos como tales (aunque tampoco la retórica o una empecinada negación los modifican o destruyen). El más fuerte puede más y, en ocasiones, el más débil tiene que depender de su concurso para hacer algo. El más inteligente para esto o para lo otro está colocado también en situaciones de preeminencia respecto a quienes carecen de dotes similares. En fin; hay muchas fuentes de disparidad y, por tanto, de poder; y lo procedente es procurar su sistematización teórica para ponerse en condiciones de efectuar después un estudio adecuado.

En principio, son concebibles dos enfoques para visualizar y configurar el poder: Tomarlo en perspectiva de posibilidad (en potencia, como se diría queriendo usar el expresivo término aristotélico-escolástico) y en tal caso vendría a consistir en \*un ser capaz de...\*; o tomarlo en perspectiva de realidad (en acto) y así tendría que confundirse con sus logros concretos.

En rigor, ambos aspectos son inseparables. Los logros, las realizaciones positivas, los hechos que exteriorizan y miden el poder, todo lo conseguido ya, resultan cosa del pasado. Son -lo que se pudo. Pero ¿cabrá ejecutarlo una vez más? ¿Sería posible repetirlo en este mismo instante? ; He ahí la cuestión. En hechos del presente, el poder es una convicción, fundada en experiencias pretéritas, de que se tiene aptitud para llevar a efecto algún propósito. Individualmente, pienso que soy capaz, por ejemplo, de mover ese libro, de escribir a máquina, incluso de levantar mi brazo. Pero si sufro mientras una hemorragia cerebral ninguna de tales cosas me será factible. Poder es, pues, no la mera posibilidad ni el hecho consumado, sino la \*certidumbre moral\*, \*la probabilidad cerciorante - abrumadora- *de hallarse en condiciones de hacer algo*\*

## f. Factores de poder

Las fuentes de poder social son las causas determinantes de los logros disímiles entre los individuos. Substancialmente se las podría reducir a tres: \*) Los atributos físicos; \*\*) Los atributos psíquicos; \*\*\*) la herencia. Las dos primeras traducen y miden el poder propio de cada persona; la última, el

que se disfruta derivativamente, por cierta recepción del poder ajeno.

Examinemos con algún detalle cada grupo de casos.

\*) Entre los atributos físicos que confieren poder hay que mencionar la fuerza y la belleza.

La fuerza física es fuente de poder por doble motivo. Indirectamente, porque desemboca -sobre todo en épocas primitivas- en superior acopio de bienes. Y los bienes -y el dinero entre ellos- siendo, por lo general, deseables y buscados, proporcionan a sus poseedores un estímulo muy eficaz para encontrar colaboradores serviciales. Directamente, la fuerza física superior consigue imponerse recurriendo bien a la compulsión bien a las amenazas y su acción constrictiva desencadena tres efectos: Intimidar y hacer sumisos a quienes han tenido que soportarla -si no han confiado a la fuga su incolumidad-; dar lección de cautela a los que son débiles o cobardes; y aglutinar en torno al poderoso el corrillo o camarilla complaciente que quiere beneficiarse de su prianza.

Junto con estos sentimientos, la fuerza física despierta también odios, movimientos de repulsión, afanes de desquite, que, mientras aquélla prevalece, se ocultan y esperan su turno.

Con la belleza suceden parecidos fenómenos. Provoca fascinación que sugestiona, avidez de ganarla y serle grato, rendición de la voluntad. Mueve a culto y son dádivas propiciatorias sus holocaustos. Sin esfuerzo, con su sola evidencia, es, pues, un tremendo resorte de poder. Quien la tiene recauda copiosos tributos de admiración y homenajes. Con muy escasas contrapartidas, la belleza desarma, cautiva y hace que se plieguen a sus fines las almas.

\*\*\*) Los atributos psíquicos se reducen a cualidades innatas y a saberes. Las cualidades innatas que resultan factores de poder las vemos lucir en los grandes caudillos que no son un producto de cierta parcialización de las circunstancias. No abundan en la Historia; pero brillan con luz propia y con inconfundibles quilates.

El primado en el espíritu de los caudillos hay que radicarlo en la voluntad: Una voluntad enérgica, persistente en los fines, aunque cauta y calculadora en la elección del momento justo para llevar cada designio a la práctica; un gran dominio de sí mismo que impregna cualquier acto, aun del máximo arrojó; un temple imperturbable, como indiferente a todo suceso, que consiente las mayores audacias; una pasión volcánica, encerrada en lo íntimo, que sabe revestirse de serenidad; un impulso magnético que brota de una fe inquebrantable y que cunde sobre las masas sin que parezca limitarlo el número; una actividad inextinguible que no acusa jamás abiertamente síntomas de desgana o cansancio...

Dotes intelectuales sobresalientes han de asistir asimismo a dicha voluntad, si no quiere desvivirse en vano; y una memoria vasta y segura, cooperar igualmente a la misma causa. Ni tampoco se echarán de menos grandes provisiones de sociabilidad, tacto, don de gentes, atractivo, prudencia... Con todo, la inteligencia y la fantasía se reservan aquí el papel de mayor importancia. La inteligencia -tan rebelde a la definición- difiere profundamente en su rendimiento, según los objetos a que se aplique; y se perfecciona y es susceptible de especializarse (<sup>9</sup>). Pero en el cesar reclama \*universalidad\*, \*enfoque clarividente de problemas individuales, siempre distintos\*; ^previsión de los resultados\*; \*simplificación instintiva de los componentes esenciales de cada coyuntura\*; \*economización de los medios\*; \*dominio de las situaciones inesperadas\*... Por su parte, la fantasía permitirá ingeniarse para responder con nuevas ideas a hechos apenas estrenados, inventar

---

<sup>9</sup> *Sobre la especialización de la inteligencia, vid. p.e., WHITTAKER, JAMES O. & LURIA, S.M.: Psicología, 1984, 305 ss. ; 397 ss. 434 ss.*

instituciones o fórmulas sociales inéditas capaces de hacer frente a las urgencias actuales, reorganizar, eliminar el factor sorpresa al anticiparse a las reacciones de los hombres, pulsar el presente y columbrar el futuro para evitar que se le vayan de las manos.

Sería imposible analizar sin grandes lagunas los ingredientes decisivos susceptibles de resumir ese asombroso resultado al que se llama inteligencia humana. Por fortuna, tampoco es necesario para nosotros. Lo que interesa en definitiva es que las cualidades innatas habiliten al caudillo para lo único que al cabo ha de contar: para exhibir una personalidad electrizante que infunda el entusiasmo, pues en eso se cifra la acción de aglutinación y enfervorizamiento sobre las multitudes, generadora del poder.

En cualquier caso, como mejor se percibe la génesis de la diferenciación entre los líderes y la masa es a través de aquellas capacidades, adquiridas hasta la experticia, a que se da el nombre de *saberes*.

Según consta con notoriedad -el lema de Bacon ha popularizado la idea- todo conocimiento es fuente de poder. Cuando uno sabe, queda en situación de aprovechar la información que posee para extraerle algún resultado beneficioso. \*Puede\* físicamente quien conoce la dirección y cuantía en que empujan las fuerzas naturales, porque siempre le cabrá utilizarlas alguna vez para propia ventaja. Pero también socialmente cualquier saber atribuye poder. Por modo directo, con la fuerza natural que, bien administrada, consiente magnificar en forma exorbitante la exigua de uno mismo. Por modo indirecto, porque también existe un poder social proveniente de la admiración que despierta todo saber, admiración que, aunque parcialmente contrapesada por la envidia, logra, de ordinario, prevalecer sobre ella.

En efecto; la envidia ocurre, por lo general, entre competidores presuntos y entre los próximos y allegados. No estalla frente al desconocido que no se contempla como rival. Vicia, pues, el sentir de unos pocos <sup>(10)</sup>. Los otros -la inmensa mayoría- llevados de la admiración y arrastrados por ella, proporcionan apoyo. Se suma a esta tendencia cooperativa el efecto -raro más bien- de la gratitud, no desdeñable, sin embargo, como refuerzo. A quien se admira, se le agradece cualquier atención, la mínima amabilidad y no digamos la deferencia o el contar con uno para algo.

¿No se palpa cotidianamente cómo se ganan a los hombres quienes, demostrando en su trato tener en cuenta, con halago sutil, el parecer del interlocutor, le sugieren promesas del mayor valimiento, despiertan su esperanza y le hacen ver, sin aparente adulación, cuánto confían en sus atinadísimos juicios? Los favores recibidos se agradecen o no; la amistad, capaz de protección, obliga.

Los saberes socialmente fecundos son los más atractivos y galvanizadores. Entre los mismos cuentan: La sagacidad estratégica para los grandes planes, las dotes de organizador, la habilidad práctica, la inventiva, la elocuencia. En bloque, toda obra meritoria confiere reputación: el haber sido autor de la misma se traduce en prestigio y proporciona *auctoritas*; es decir, siembra un principio de autoridad que, reafirmado, constituye el \*carisma\* capaz de nutrir el caudillaje.

Cuando varios saberes concurren en la misma persona sus diferentes influencias, más que sumarse, se multiplican. Aumenta el círculo de adeptos, aumenta el de celosos. Y, en consecuencia, entre unos y otros esparcen un llamativo reguero de propaganda.

A veces, una cualidad de escaso relieve, poniendo incidentalmente en candelero a una persona,

---

<sup>10</sup> *Sobre la envidia y sus repercusiones políticas, vid. FERNANDEZ DE LA MORA, G.: La envidia igualitaria, Barcelona, 1984.*



brinda, por azar, la ocasión propicia para resaltar otras cualidades de auténtica importancia que posee también. La consecuencia de esta sorpresa, que equivale a descubrir a un hombre, sirve para exaltarlo antes de que la animosidad contra él tenga ocasión de manifestarse. Cobrando, así, un ascendiente inesperado sobre los demás sin que pueda reaccionar la envidia, el camino hacia la jefatura le queda entonces libre.

Otras veces el estímulo para el reconocimiento social viene deparado por una sabia contención. Quien, aspirando a lo más alto, cumple a perfección en menesteres inferiores sólo por acreditar valía; y se conduce con austeridad y desprendimiento, sin rendirse a las apetencias de poder ni al culto a personalismos, mas sabe acertar a retirarse con serenidad y sin afectación, será considerado por los observadores inteligentes como un colaborador deseable y se querrá contar con él para otros cargos. Si, hábil ya para no exteriorizar avidez alguna, se hace de rogar y retrasa el asenso; pero otra vez acepta resignado y de nuevo rinde y se esmera sin ningún alarde, como pronto a renuncias, dócil al deber y exento de egoísmo, irá concitando la atención sobre sí y labrándose fama de hombre indispensable. Con tales maneras, a su tiempo, por poco que despunte la ocasión, se encontrará accediendo al liderazgo. La prisa por el poder ha frustrado, contrariamente, los propósitos de muchos aspirantes.

En resumen: toda singularización en el saber, toda desigualdad innata o adquirida genera valimiento entre la gente y entraña cierta preconización hacia el mando, por más que únicamente tras advertirla y explotarla los beneficiarios logre actualizarse.

Cabría, por eso, generalizar la afirmación de que el poder es *un saber sobre personas y cosas*: un *percatarse de cómo son y actúan y un servirse sagazmente de lo que se sabe*. Con lo cual desembocamos de nuevo en la perspectiva fecunda de la Política como conocimiento.

Quede pendiente por ahora la clasificación y diferenciación del mismo. De momento, interesa referirse a la herencia como fuente de poder y a ciertas concepciones voluntaristas de la Política.

\*\*\*) Que existe la “sucesión” en el poder es un hecho evidente. Como si fuera una propiedad, el poder se transmite por herencia en las monarquías que han consagrado el principio dinástico. Los grandes caudillos carismáticos se atribuyen también, casi sin excepciones, la facultad de nombrar sucesor, aunque muy rara vez se atreven a designar para substituirlos a sus propios hijos o allegados. Incluso en monarquías electivas temporales que pasan por repúblicas (los EE. UU., por ejemplo), el Presidente elige, como con disimulo, al propio sucesor, al corresponderle la prerrogativa de nombrar un Vicepresidente, que le sucederá si fallece o se incapacita antes de concluir su mandato. Tan general es el uso que en el mismísimo sistema de partidos cada líder tiene preparado su “delfín” para sobrevivir en él y en cierta manera continuar gobernando *post mortem*.

¿A qué se debe tan extraño fenómeno y cómo explicar su aceptación sin protesta, por más que contradiga los dogmas “oficiales” que legitiman el mando?

La respuesta es sencilla: El poder es, ante todo, un hecho. Teniéndose merced a la consolidación de la obediencia concitada y por haber derrotado toda rivalidad, los hábitos preestablecidos conspiran para que logre independizarse de sus motivaciones iniciales. Mediante las argucias eufemísticas amañadas para impersonalizar el poder se pretende y se logra -con insistente revestimiento propagandístico- la sumisión al cargo, no al titular concreto que lo desempeña. Y el \*nombre común\* asignado al oficio -aquí sí que sin \*acepción de personas\*- hace olvidar las dotes individuales imprescindibles para ejercerlo de verdad. Por otra parte, ¿hay nada más fácil, disponiendo de medios

publicitarlos ilimitados, que convencer a la gente de que \*nadie puede estar más capacitado que el Caudillo para designar sucesor\*?

Para facilitar aún más las cosas, la oligarquía imperante -ese equipo humano que siempre monopoliza el poder político- está de antemano cumpliendo sus funciones y controla el país: ¿Qué importa entonces un relevo circunstancial, por más que sea en la cúspide? Mientras las creencias cohonestadoras se mantengan incólumes, mientras no se divulguen dudas contagiosas sobre la legitimidad del sistema, la inercia de los hábitos privará de todo dramatismo y convertirá en rutina la discontinuidad del trance sucesorio.

Como todo aparenta ser igual, como aquí no ha pasado nada, -puesto que las comparaciones no podrán hacerse hasta más tarde-, la gran masa se aviene a los hechos y aplicando el refrán: “Vale más ruin conocido que bueno por conocer”, presta su aquiescencia al reemplazo inconsulto, al que acaba por verse con el tiempo como la cosa más natural. Con ello se ha heredado el poder sin ninguna clase de docimasia, con o sin aptitudes que legitimen para ostentarlo.

\* \* \*

## 5. El voluntarismo político: Maquiavelo.

La primera gran *teoría voluntarista* sobre la Política tiene, para Occidente, su arranque en Maquiavelo, por más que algunas de las ideas expuestas por el desilusionado florentino hubiesen sido ya preludiadas en el Arthasastra<sup>(11)</sup>. Maquiavelo se propuso explícitamente, prescindiendo de vanas especulaciones filosóficas, fundar la política en la experiencia. La Historia tenía para él un valor pragmático. Sus enseñanzas eran válidas, porque, del mismo modo que el cielo, el sol y los elementos obedecen hoy a las mismas leyes que han venido rigiendo desde tiempos inmemoriales, los hombres se mueven también al presente por pasiones idénticas a las que los agitaban en la antigüedad más remota<sup>(12)</sup>. Conocer las tendencias humanas dominantes y contar con ellas al llevar a la práctica los planes propios, es la primera regla para los políticos. Quien aspire a ser consejero de príncipes, debe describir la realidad tal cual es, no como se desearía que fuera. Pues “tanta es la distancia entre cómo se vive y cómo se debería vivir, que quien prefiere a lo que se hace lo que debería hacerse... camina a su ruina”. “El hombre que quiere portarse en todo como bueno, por necesidad fracasa entre tantos que no lo son, necesitando el príncipe que quiere conservar el poder estar dispuesto a ser bueno o no, según las circunstancias”<sup>(13)</sup>

“No debe... un príncipe ser fiel a su promesa cuando esta fidelidad le perjudica y han desaparecido

<sup>11</sup> *Sobre el Arthasastra y su autor, vid. EMBREE & WILHELM: India, en Historia Universal siglo XXI, XVII, Madrid, 1974, 60 ss.*

<sup>12</sup> *MAQUIAVELO: Discursos sobre la Primera Decada de Tito Livio, en Obras Políticas de Nicolás Maquiavelo, (Navarro), I, Madrid, 1895, Prólogo, pág. 5.*

<sup>13</sup> *MAQUIAVELO: El Príncipe, en Obras Políticas, cit. II, Madrid, 1895, 56.*

las causas” para hacerla. “Si todos los hombres fueran buenos, no lo sería este precepto; pero como son malos y no serán leales contigo, tú tampoco debes serlo con ellos”. “Jamás faltarán a un príncipe argumentos para disculpar el incumplimiento de sus promesas...” “... Es indispensable saber disfrazar bien las cosas y ser maestro en fingimiento...” “... Los hombres son tan candidos y tan sumisos a las necesidades del momento que, quien engañe,

Encontrará siempre quien se deje engañar”. “No necesita un príncipe tener todas las buenas cualidades mencionadas, pero conviene que lo parezca. Hasta me atreveré a decir que, teniéndolas y practicándolas constantemente, son perjudiciales, y pareciendo tenerlas, resultan útiles...” (14).

Tal enfoque de la política, entre voluntarista y realista, traduce más lo episódico y accidental que la verdadera esencia del pensamiento maquiaveliano. La cual se manifiesta en toda su intencionalidad en otros textos donde se refiere el origen de la ética a la política y se presupone una supeditación etiológica de la primera a la segunda. La diferenciación entre el bien y el mal no es innata en el hombre, ni una condición inherente al discurso, como los primeros principios, sino algo trabajosamente aprendido en la vida social, tras percatarse cada uno de las reacciones que ciertos comportamientos propios producen en los demás. Maquiavelo escribe:

“...Al principio del mundo, siendo pocos los habitantes, vivieron largo tiempo dispersos, a semejanza de los animales; después, multiplicándose las generaciones, se concentraron, y para su mejor defensa escogían al que era más robusto y valeroso, nombrándole jefe y obedeciéndole. Entonces se conoció la diferencia entre lo bueno y honrado y lo malo y vicioso, viendo que, cuando uno dañaba a su bienhechor, producíanse en los hombres dos sentimientos, el odio y la compasión, censurando al ingrato y honrando al bueno. Como estas ofensas podían repetirse, a fin de evitar dicho mal, acudieron a hacer leyes y ordenar castigos para quienes las infringieran, naciendo el conocimiento de la justicia, y con él que en la elección de jefe no se escogiera ya al más fuerte, sino al más justo y sensato” (15).

Abrigando la idea de que la ética debe su ser a la política y no al revés, Maquiavelo no peca de incoherencia cuando dispensa a la primera trato de simple medio, mientras que a la última la convierte en fin. Así se explican frases como éstas: “Ningún hombre sabio censurará el empleo de algún procedimiento extraordinario para fundar un reino u organizar una república; pero conviene al fundador que, cuando el hecho le acuse, el resultado le excuse; y si éste es bueno... siempre se le absolverá. Digna de censura es la violencia que destruye, no la violencia que reconstruye” (16).

Sorprende, por el contrario, como poco consecuente con la tesis anterior, la enorme importancia que atribuye a las creencias religiosas el pensador florentino. Los fundadores de religiones son para él -y en esto parece limitarse a seguir el dictamen común- más dignos de alabanza que los fundadores de repúblicas. Quienes fomentan la irreligiosidad son, en cambio, a su juicio, infames y detestables. ¿Por qué una exaltación tal de la religión por sí misma, sin cuidarse del valor veritativo del credo que pregona? Maquiavelo está reconociendo aquí la insuficiencia de la fuerza para sostener las estructuras políticas. Por eso, por ejemplo, escribe sobre las reformas de Numa Pompilio:

“Encontróse Numa con un pueblo de rudísimas costumbres, y a fin de habituarle a la obediencia por medio de las artes de la paz, acudió a la religión, como cosa indispensable para mantener el orden

---

<sup>14</sup> MAQUIAVELO: *El Príncipe*, cit. 64 s.

<sup>15</sup> MAQUIAVELO: *Discursos*, cit. 13.

<sup>16</sup> MAQUIAVELO: *Op. cit.* 37 s.

social” (17).

Y luego, generalizando, comenta:

“... En verdad han tenido que recurrir a un dios cuantos dieron leyes extraordinarias a un pueblo, porque de otra suerte no hubieran sido aceptadas, a causa de que la bondad de muchos principios la conocen los sabios legisladores, pero no tienen pruebas evidentes para convencer al vulgo, y los que quieren evitarse esta dificultad acuden a los dioses” (18). De ahí que concluya: “... Cuando llega a faltar el temor a Dios, el Estado parece o vive solamente por el temor a un príncipe...”. “Aun en este caso, siendo corto el reinado de cada príncipe, el reino cuya existencia depende de la virtud de quien lo rige, pronto desaparece” (19). Y en otro pasaje: “El indicio más seguro de la ruina de un Estado es ver despreciado en él el culto divino” (20).

Causan también problema exegético en la doctrina de Maquiavelo ciertos pasos relativos a la corrupción de costumbres. El autor de los *Discursos* se pregunta si cabe gobierno libre en pueblos corrompidos. Al examinar esta cuestión hace dos afirmaciones importantes: Que las buenas costumbres se mantienen con buenas leyes; pero que asimismo la observancia de las leyes es imposible sin buenas costumbres. Y no contento con este dificultoso jeroglífico, añade todavía para potenciar nuestro desconcierto: “... La Constitución y las leyes hechas al organizar una república y \*cuando los hombres son buenos\*, carecen de eficacia en tiempos de corrupción” (21). Acaso Maquiavelo no esté aludiendo aquí a la fundación de una comunidad política sino a su “reorganización”, pues en caso contrario ¿cómo podrían los hombres ser buenos antes de que las relaciones entre ellos hubieran servido para inculcarles las nociones éticas?

La idea unitaria subyacente al pensamiento político del gran escritor italiano es, probablemente, la de que los hombres anteponen a todas las restantes motivaciones de su conducta una incontenible ambición de predominar sobre los demás. El “realismo” de Maquiavelo parece desconocer o reputa utópicos otros designios políticos que los de \*alcanzar el poder\*, \*conservarlo\* y \*extenderlo hasta el máximo\*. La historia humana se ofrece al florentino como una constante ¿competencia por la supremacía\*, que no admite otras reglas que el instinto de conservación y una autoafirmación creciente. Concebir fines políticos distintos, sería ilusorio. El poder no sabe ni querrá jamás actuar sino en su propio beneficio. Y quien carece de poder propondrá en vano los más altos valores a los gobernantes. Los únicos “consejos” que los políticos están dispuestos a recibir son los que atañen a su afianzamiento y perpetuación en el mando. Por eso Maquiavelo no les da otros: ¿Para qué? Mas habiendo comportamientos que ponen en peligro la duración de un sistema político, Maquiavelo se permite recordarles a los que mandan ... lo que les conviene. Y así, a veces, por cálculo, gobernar en provecho propio puede ser equivalente a gobernar en beneficio público.

El pueblo -según Maquiavelo- está animado por pasiones muy simples. Aspira, por ejemplo, a vengarse de quienes lo han puesto en servidumbre y a vivir en libertad. Satisfacer el primer deseo le

---

<sup>17</sup> MAQUIAVELO: *Op. cit.* 44.

<sup>18</sup> MAQUIAVELO: *Op. cit.* 46.

<sup>19</sup> MAQUIAVELO: *Op. et loc. cit.*

<sup>20</sup> MAQUIAVELO: *Op. cit.* 48.

<sup>21</sup> MAQUIAVELO: *Op. cit.* 65.

resulta muy fácil al poderoso (<sup>22</sup>). El segundo -al contradecir la esencia misma de la realeza- no puede ser satisfecho por el príncipe. Pero cabe colmarlo de otro modo. Pues si se examinan las causas y motivos por los que los pueblos aspiran a la libertad, “se verá que un corto número de ciudadanos quieren libertad para mandar, y todos los demás, que son infinitos, para vivir seguros” (<sup>23</sup>). Al ser tan pocos los que buscan el mando, resulta fácil precaverse contra ellos o halagar su ambición. Al inmenso número que clama por la seguridad “se les contenta también fácilmente, estableciendo buenas instituciones y leyes que garanticen sus derechos y la seguridad de ejercerlos” (<sup>24</sup>).

La consecuencia que se debe extraer de todo lo anterior es que Maquiavelo, aun configurando la política como una \*fenomenología del poder\* y tratando de atenerse a los hechos, legitima cierto conocimiento político, bajo la hipótesis explícita de que los comportamientos humanos se producen con una monótona regularidad. Maquiavelo no busca, sin embargo, el saber por el saber. Pretende más que inquirir cómo reaccionan los hombres al combinarse sus recíprocas apetencias de mando, mostrar cómo íes cabe a los políticos beneficiarse de semejante conocimiento. Y esta es, como veremos enseguida, la sugerencia más fecunda que se desprende del pensamiento maquiaveliano.

\* \* \*

La segunda gran manifestación del voluntarismo político deriva de las concepciones marxistas.

En efecto; aunque caben -y se han hecho numerosas interpretaciones sobre lo que vengán a ser, en realidad, las doctrinas de Marx y Engels, lo más cierto es que constituyen un ingente proyecto político con pretensiones de científicidad, construido *more philosophico*, pese a su explícito rechazo de la Filosofía.

Pues aunque el marxismo posterior se haya convertido más bien en una especie de credo religioso, cerradamente dogmático, como han sugerido diversos autores (<sup>25</sup>), la verdad es que Marx en varias de sus obras recusa la investigación filosófica y aun la científica “desinteresada” para propugnar cambios revolucionarlos tras la conquista por el proletariado del poder político. Marx, reprochando a los filósofos sus hábitos contemplativos, pedía compromisos y acción. Decía: “Los filósofos no han

---

<sup>22</sup> MAQUIAVELO: *Op. cit.* 60.

<sup>23</sup> MAQUIAVELO: *Op. cit.* 61.

<sup>24</sup> MAQUIAVELO: *Op. et loc. cit.*

<sup>25</sup> *La idea de concebir el marxismo como una religión no es nueva. Vid. p. e. GONNARD, RENE: Historia de las doctrinas económicas, (Campo Moreno), Madrid, 4a ed. 1952, 529 ss. Igualmente, SCHUMPETER, J. A.: Capitalismo, socialisme et démocratie, Paris, 1954, 67. Schumpeter dice: “Bajo un cierto aspecto importante, el marxismo es una religión. Ofrece a sus fieles, en primer lugar, un sistema de fines últimos que conceden un sentido a la vida y que constituyen patrones absolutos de referencia para apreciar los acontecimientos y las acciones; en segundo lugar, ofrece una guía para conseguir sus fines, que implican un plan de salud pública y la revelación del mal, del cual ha de ser liberada la humanidad o la parte elegida de ésta. Podemos precisar aún más: el socialismo marxista pertenece al grupo de religiones que prometen el paraíso sobre la tierra”. He recogido la cita en PRADOS ARRARTE, JESÚS: “Síntesis crítica de \*El Capital\* de Marx, en MARX: El Capital, I, Madrid, 1967, XXVII, XXVIII. Vid. asimismo, PARÍS, CARLOS: La filosofía marxista, en el Vol. colectivo de Introducción al pensamiento marxista, Madrid, 1961, 24 ss.*

hecho hasta el presente otra cosa que interpretar el mundo de formas muy diversas: es ya la hora de transformarlo” (26). O sea: sobran las meditaciones; hay que modificar con nuestros actos la realidad social tan insatisfactoria que padecemos.

Por otra parte, cuando uno somete a estudio cronológico la evolución intelectual de Marx y Engels llega, de modo inevitable, a una consecuencia. A ésta: que las obras capitales de ambos pensadores responden al designio de conferir verosimilitud a las hipótesis socioeconómicas aventuradas previamente. Sus construcciones teóricas no eran, así, una “ descripción abreviada” inferida desde los hechos con penosos esfuerzos, sino una presuposición inspirada por íntimos deseos compartidos que ambos aspiraban a realizar. Se trataba, pues, en lo sucesivo, de justificar una nueva visión política. Y la mente sintética de Marx y la más analítica de Engels se concertaron para organizar sus argumentaciones en un vasto sistema.

No fue la suya, sin embargo, una tentativa de explicación cabal de la realidad cósmica, sino ia generalización antropocéntrica, con miras a una reforma social, de algunos principios dominantes en la Ciencia y en la Filosofía de su tiempo.

¿Cómo resulta concebida ia política en las obras de ambos autores? En sus juicios sobre aquélla es posible descubrir una doble actitud: hiperrealismo por un lado, al referirse a la situación coetánea; e idealismo desbordante por el otro, al bosquejar esa organización estatal del futuro, que habría de resultar tras el inevitable triunfo comunista.

En los hechos, todas las formas políticas -se nos dice- han sido hasta el momento estructuras de dominación más o menos amenazadas por tensiones internas, debidas a la lucha de ciases. Pero si en épocas anteriores la sociedad estaba dividida en diversos estamentos, incluso con gradaciones entre ellos, desde el ascenso al poder y el afianzamiento de la burguesía, las contradicciones de clase se han simplificado “y toda la sociedad va dividiéndose, cada vez más, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado” (27). La burguesía, dueña del poder por vía revolucionaria, “en lugar déla explotación velada por ilusiones religiosas y políticas, ha establecido una explotación abierta, descarada, directa y brutal” (28).

“La condición esencial de la existencia y de la dominación de la clase burguesa es la acumulación de la riqueza en manos de particulares, la formación y el acrecentamiento del capital. La condición de existencia del capital es el trabajo asalariado. El trabajo asalariado descansa exclusivamente sobre la competencia de los obreros entre sí. El progreso de la industria, del que la burguesía, incapaz de oponérsele, es agente involuntario, sustituye el aislamiento de los obreros, resultante de la competencia, por su unión revolucionaria mediante la asociación. Así el desarrollo de la gran industria socava bajo los pies de la burguesía las bases sobre las que ésta

<sup>26</sup> MARX (& ENGELS): *Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos*, México, 1970, 12. En *Miseria de la Filosofía*, (Negro) Madrid, 1973, 209, puede leerse: “El Sr. Proudhon ignora que la historia entera no consiste más que en una continua transformación de la naturaleza humana”. Hay una nota curiosa en esa crítica virulenta de Marx contra Proudhon. En su “*Système des contradictions économi-ques ou Philosophie de la misère*” Proudhon expone también realmente una **filosofía de trans-formación** o, dicho de otro modo, vincula, como Marx, el conocimiento a la acción desalienadora. En efecto: Proudhon asigna a la Ciencia el cometido de buscar insistentemente, teniendo presentes los resultados de la investigación y los hechos, las **innovaciones que vaya siendo posible introducir**. Proudhon quiere, pues, una transformación estudiada que mejore la sociedad. ¿No extraería Marx de la obra, tan acerbamente criticada, esta visión de la Filosofía, del mismo modo que algunas otras de sus ideas?

<sup>27</sup> MARX & ENGELS: *Manifiesto del partido Comunista*, en *Obras Escogidas de Marx y Engels*, I, Madrid, 1975, 22.

<sup>28</sup> MARX & ENGELS: *Op. cit.* 24.

produce y se apropia lo producido. La burguesía produce, ante todo, sus propios sepultureros. Su hundimiento y la victoria del proletariado son igualmente inevitables”<sup>(29)</sup>

¿Cómo logró hacerse con el poder político la burguesía? Marx supone que “los villanos libres de las primeras ciudades” sucedieron a los siervos de la Edad Media y que de aquel estamento urbano “salieron los primeros elementos de la burguesía”<sup>(30)</sup>. Aunque la tesis resulta de difícil demostración, sin preocuparse por ello, Marx sienta otra nueva premisa, demasiado difusa en su ámbito predicacional. Imagina que los grandes descubrimientos geográficos y “la circumnavegación de África” hayan acelerado los fermentos revolucionarlos de la sociedad feudal en descomposición. La organización industrial antigua se muestra impotente para satisfacer la demanda, creciente con los nuevos mercados. Surge la manufactura y con ella una clase media industrial que “suplantó a los maestros de los gremios”. La división del trabajo se introduce en los mismos gremios, antes herméticos. Pero la manufactura no es capaz de atender a la demanda de mercados que crecen sin tasa. Se inventan el vapor y nuevas máquinas y la gran industria con ellas. “El lugar de la clase media industrial vinieron a ocuparlo los industriales millonarios -jefes de verdaderos ejércitos industriales-, los burgueses modernos”.

“La gran industria ha creado el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América. El mercado mundial aceleró prodigiosamente el desarrollo del comercio, de la navegación y de todos los medios de transporte por tierra. Este desarrollo influyó a su vez en el auge de la industria, y a medida que se iban extendiendo la industria, el comercio, la navegación y los ferrocarriles, desarrollábase la burguesía, multiplicando sus capitales y relegando a segundo término a todas las clases legadas por la Edad Media”<sup>(31)</sup>.

De aquí concluye Marx que la burguesía es la culminación de “una serie de revoluciones en el modo de producción y cambio”, acompañada cada una “del correspondiente éxito político”. La burguesía “conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del Poder... en el Estado representativo moderno” cuyo gobierno “no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa”<sup>(32)</sup>.

No está claro en estos pasajes de qué modo la burguesía se aseguró el predominio político. Tampoco está claro qué deba entenderse y cómo se delimite aquí la burguesía. ¿Se define exclusivamente por contraposición al proletariado? ¿O viceversa? ¿Han desaparecido ya las clases intermedias y sus gradaciones, absorbidas por esta irreductible dicotomía? No es fácil afirmarlo<sup>(33)</sup>; pero hagamos gracia de la objeción y veamos la otra cara de la tesis marxista. En cuanto las deplorables realidades del presente hayan sido reemplazadas por la ascensión del proletariado a clase dominante, ¿cómo será el Gobierno? El *Manifiesto* nos lo dice: “El proletariado se valdrá de su dominación política para ir arrancando gradualmente a la burguesía todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase dominante, y para aumentar con la mayor rapidez posible la suma de las fuerzas productivas”. Después, todo será distinto. Todas las deficiencias propias del ser imperfecto desaparecerán de suyo y darán paso al

---

<sup>29</sup> MARX & ENGELS: *Op. cit.* 34.

<sup>30</sup> MARX & ENGELS: *Op. cit.* 22.

<sup>31</sup> MARX & ENGELS: *Op. cit.* 23.

<sup>32</sup> MARX & ENGELS: *Op. et loc. cit.*

<sup>33</sup> MARX & ENGELS: *Op. cit.* 23-24.

\*deber ser\* o al \*bien absoluto\*. Con palabras de Marx:

“Una vez que en el curso del desarrollo hayan desaparecido las diferencias de clase y se haya concentrado toda la producción en manos de los individuos asociados, el Poder público perderá su carácter político. El Poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra. Si en la lucha contra la burguesía el proletariado se constituye indefectiblemente en clase -dominante y... suprime por la fuerza las viejas relaciones de producción, suprime al mismo tiempo- las condiciones para la existencia del antagonismo de clases y de las clases en general, y, por tanto, su propia dominación como clase... En substitución de la antigua sociedad burguesa... surgirá una asociación en que el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos” (34).

Como se patentiza con la sola lectura, en la mente de Marx el triunfo del proletariado implicaba que se consumase el viejo sueño humano de una sociedad paradisíaca. ¿De qué manera más simple lograba el economista de Tréveris realizar la *polis* perfecta, que, propugnada por los socráticos, había servido de inmejorable blanco a las flechas envenenadas del florentino! ¿Qué ocurriría tras la conquista del poder por los comunistas? ¿Cómo habría de organizarse la nueva sociedad? ¿Qué fórmulas políticas se aplicarían entonces? ¿Sólo importaba el predominio de los dirigentes de la Liga, que sabían al dedillo lo que debían hacer? En cualquier caso, siguiendo la rutina de los partidos, se anunciaban fines por cumplir; pero se silenciaba cómo. ¿Se aspiraba únicamente a crear el clima que acelerase los acontecimientos vaticinados? ¿Creía con firmeza Marx en las presuntas leyes históricas que enunciaba o quería hacerlas verdad generalizando la fe en ellas?.

Sea como quiera, el más evidente de los hechos sociales parece haber pasado inadvertido a la reflexión obsesionada de Marx. Aun dejando constancia en sus obras de cuan versátil era el concepto económico de \*clase\*, cuya indefinición permite agrandarlo o encogerlo a gusto (35), él no quiso percatarse de que existen, en cambio, dos clases sociales siempre acotadas sin equívocos: la de quienes comparten el poder como gobernantes y la de quienes lo sufren como súbditos. ¿Desaparecerán también ambas clases con la dominación del proletariado? Marx parece alucinarse con esta creencia; pero su error es paladino. Pues, muy al contrario de su afirmación, cuanto más el pretendido “Estado” incrementa su intervención y su control, la diferenciación política entre dominantes y dominados se hará más pavorosa e insalvable. Como ha puntualizado Gaetano Mosca: “Es... absolutamente falaz la consecuencia que se deduce de la doctrina marxista, a saber: que una vez realizado el comunismo, se dará una era de igualdad y de justicia universal, durante la cual el Estado ya no será el órgano de una clase y no habrá más explotadores ni explotados; pues en un régimen comunista, los gobernantes, además de disponer de los poderes soberanos y de la fuerza pública, serán los administradores de la grande y única hacienda económica estatal y podrán imponer a cada individuo la cantidad y la calidad del trabajo, el lugar donde ha de ser prestado y la retribución que le corresponde. Jamás en un país civilizado habrá dispuesto de más eficaces instrumentos de opresión la tiranía de esta minoría organizada que constituye siempre o casi siempre el Estado, sobre la mayoría de los ciudadanos, que en este caso sólo podrán llamarse súbditos. Si se adoptase el comunismo, el Estado moderno europeo se convertiría en un organismo político peor que el que

---

<sup>34</sup> MARX & ENGELS: *Op. cit.* 22.

<sup>35</sup> *Sobre Este pinto, Lois: Repercussion juridic de la crisis de la case Medea, en Bol. Univ. Santiago, n.º. 65, 1957, 353 ss.*



funcionaba en el Oriente asiático bajo los más odiosos tiranos” (36).

Movido por la pretensión de atenuar las desigualdades económicas, el marxismo consagra, con candidez inexplicable, la más desmesurada desigualdad política. ¿Y cual resultará peor? Con loable empeño los comunistas han tratado de remediar la explotación del hombre por el hombre; mas, dejándose ofuscar por una abstracción, han dado en suponer que con atribuir a un mítico “Estado” todos los instrumentos productivos, ya nadie podría beneficiarse del trabajo ajeno sin contraprestaciones equivalentes. ¡Qué doble despersonalización falaz! ¿Pero es que acaso la denominación “Estado” significa cosa distinta que ese equipo humano que nos gobierna? ¿Y el tal, una vez nutrido de “exproletarios”, relegará los pecados capitales “al museo de antiguallas”?

¿Están acaso los proletarios, sólo por serlo, inmunizados contra las tentaciones a que sucumbimos los demás?

La teoría marxista según la cual los burgueses explotan sistemática y unilateralmente a los trabajadores contratados por ellos, absolutiza sesgadamente una relación -la de trabajo- y uno de sus momentos, mientras echa en olvido la influencia de las circunstancias y la variabilidad de las funciones sociales desempeñadas por cada individuo. Que haya ocasiones en que algunos o muchos obreros produzcan más o menos que el salario que ganan, no parece que pueda negarse. Que aquella persona explotada hoy por este empresario lo explote a su vez a él mañana, tampoco nos cabe ignorarlo. ¿Que nada importan las excepciones sino las regularidades estadísticas y éstas corroboran lo afirmado por Marx? Bien, pues renunciando a las abstracciones, confiemos a estudios estadísticos el averiguar la verdadera magnitud de los datos. ¡La Ciencia auténtica no se construye de otra forma, sino mediante cuantificaciones precisas; lo demás es perderse en nebulosas especulaciones ¿Cuánto produce el trabajo del obrero, cuánto se debe al empresario, cuánto al capital? Si queremos indagarlo de veras ¿qué cosa, si no el calculo, podrá decírnoslo?

Según la epistemología marxista, sólo la práctica puede servir para comprobación de las teorías. Perfectamente. Atengámonos al principio. La práctica nos ha proporcionado ya diversas organizaciones políticas comunistas: ¿Se ha restablecido con ellas la igualdad social y se ha puesto fin a todas las clases y a sus antagonismos? ¿Ha conseguido realizar la nueva fórmula las anheladas aspiraciones a una felicidad superior masiva?.

Según narra el Génesis, cuando Dios condenó a la primera pareja humana a expatriarse del Paraíso, tuvo que confiar a un ángel fiscalizador la custodia del único acceso disponible. Pues Adán, Eva y sus descendientes no tenían mayor deseo que retornar a él.

Si la puesta en práctica del comunismo, tras colmar las apetencias de poder sentidas por sus grandes apóstoles, hubiera también alentado las esperanzas de los más, ¿necesitaría otra cosa para ganarse al mundo que abrir a todos, sin ninguna limitación, las puertas de su imperio? ¿Quiénes son los que se apresuran a dejar un edén? ¿Qué pueden significar entonces las restricciones a la \*libertad de ir y venir\* en los países socialistas? ¿Por qué mantienen encerrada su población en fronteras herméticas? (37).

---

<sup>36</sup> MOSCA GAETANO: *Historia de las Doctrinas políticas*, (Legaz), Madrid, 1941, 234.

<sup>37</sup> *Todo este libro se ha escrito, como fácilmente comprenderá el lector, mucho antes de que la reacción sindical en Polonia, la calda del muro de Berlín y la perestroika rusa, evidenciado el fracaso del comunismo europeo, hayan demostrado que tras el marxismo no había Ciencia sino apresurada ideología política.*

La otra concepción \*voluntarista\* de la política a la que hacíamos alusión con anterioridad ha sido expuesta, ya en nuestro siglo, por Carl Schmitt.

A los ojos de este gran jurista alemán la distinción que confiere a los actos y a las motivaciones humanas su sentido propiamente político es la que permite separar el *amigo* del *enemigo*. Tal distinción, no derivando de ninguna otra, proporciona el criterio para establecer la última diferencia intergenérica sobre la que descansa la definición esencial. Y del mismo modo que la Moral, la Estética y la Economía se fundan en la oposición irreductible entre bien y mal, bello y feo, útil y nocivo, la política se constituye también autónomicamente en torno a su peculiar antítesis.

Enemigo político es el extraño, el extranjero, aquel contra quien, en casos extremos, pueden sobrevenir luchas a vida o muerte. Porque no cabe zanjar tales conflictos ni con normas generales preestablecidas, ni mediante árbitros imparciales. Sólo los mismos interesados pueden buscar entre sí la solución a la pugna. Sobre todo, ellos únicamente son capaces de decidir si, en el caso concreto acaecido, la existencia del contrario amenaza la propia, y, si, en consecuencia, procede para no sucumbir la defensa o el combate. <sup>(38)</sup>.

\*Enemigo\* no se confunde aquí ni con el competidor ni con el adversario; tampoco con el contrincante o \*antagonista\*. Menos aún con el contendiente privado, por aversión que inspire. Enemigo no puede ser sino un conjunto de hombres agrupados que se enfrenta con otro semejante en una lucha, al menos virtual, por la supervivencia. No hay, por eso, más \*enemigo\* que el enemigo público, el *hostis*, que se decía en latín, contraponiendo así la enemistad entre particulares (el enemigo \*privado\* es *inimicus*) a la hostilidad en que se ven envueltos los pueblos.

Entre todas las formas de antagonismo, el político es el más intenso y extremado. El Estado trata de suprimirlo en su interior, al reservarse en monopolio la fuerza. No consigue por completo la pacificación; pero, en la medida en que logre superar la colisión violenta entre grupos organizados, atenúa la oposición radical entre amigo - enemigo y la convierte en una especie de contienda deportiva, por más que su recrudecimiento incontenido pueda degenerar en guerra civil y acabe así con la unidad política.

Hasta tal punto resulta decisiva la distinción amigo - enemigo, que incluso fuera del trance crítico, el propio lenguaje demuestra que las relaciones políticas hacen referencia a un antagonismo concreto.

Todas las nociones y términos políticos tienen sentido *polémico*. \*Estado\*, \*República\*, \*sociedad\*, \*clase\*, \*soberanía\*, \*Estado de Derecho\*, \*dictadura\*, etc. son voces incomprensibles si se ignora lo que con ellas se pretende negar o combatir en concreto. La propia calificación de “apolítico” o de “político”, contrapuestas, se usan para descalificar al adversario, a quien se achaca el vivir fuera de la realidad o dominado por ideas partidistas.

En última instancia, la hostilidad auténtica implica guerra potencial. Y guerra quiere decir una lid con armas mortíferas entre organizaciones políticas diferentes; o, si es *\*civil\** en la misma unidad política, amenazándola.

¿De qué modo actúa la guerra como factor político? No directamente, pues queda bajo sus propias

<sup>38</sup> SCHMITT, CARL: *Considérations Politiques*, (guedan de Roussel) París, 1942. *La notion de politique. Théorie du partisan*. (Steinhauser), âris, 1972.

leyes técnicas, psicológicas y estratégicas; sí, como contingencia, por cuanto su posibilidad exige actitudes definidas, sentido perfecto de la realidad y acierto en la discriminación entre amigos y enemigos. La politicidad no va ligada a los combates sangrientos ni a las operaciones militares. Ningún pueblo está constantemente colocado ante una opción bélica: La política puede servir también para evitar tamaño riesgo. Por eso la guerra no es “la continuación de la política con otros medios”, como a menudo se repite, citando con cierta inexactitud a Clausewitz. Supone siempre, sin embargo, una decisión política previa: *¿quién es el enemigo?*

Ni fin en sí, ni objetivo supremo de la política, la guerra es el supuesto cuya posibilidad imprime en las actitudes humanas carácter político.

Que la posibilidad bélica sea el determinante político esencial, no puede dudarse. Un mundo del que se hubiera erradicado en absoluto la guerra, sería un mundo sin política, puesto que faltaría en él la distinción amigo - enemigo. Cabrían allí rivalidades de todas clases, intrigas, intereses contrapuestos; pero nunca el antagonismo radical que permite exigir a los hombres el sacrificio de su vida y el derramar la sangre de otros. Que se considere deseable un mundo así, despolitizado, no cambia las cosas: El fenómeno político sólo es concebible con respecto a esa posible agrupación humana según el criterio de amigos y enemigos. La guerra, el supremo recurso político, pone a plena luz esa realidad subyacente a toda política: No cabe por motivos “meramente” confesionales, morales, jurídicos o económicos. Las diferencias de esta índole son, a veces, tan intensas como para impulsar a los hombres a constituir organizaciones independientes y a enfrentarse después como amigos y enemigos. Ahora bien, al llegar a este extremo, el enfrentamiento de los bloques no es ya confesional, moral o económico, sino político. Luego la clave de la cuestión siempre será la misma: Los móviles de la reagrupación -variables resultan irrelevantes: Lo decisivo es si se produce, o no, el alineamiento en amigo - enemigo.

En síntesis, la teoría de Schmitt asevera que la formación de unidades propiamente políticas -no, por ejemplo, estructuras cooperativas estables- sólo tiene lugar cuando se siente la necesidad de reorganizarse ante otro conjunto humano cuya hostilidad ha trascendido.

Esto parece cierto. Para que los hombres se resignen a soportar un poder como el que se llama “público”, facultado para disponer ilimitadamente de haciendas y vidas, no hay causa imaginable bastante como no sea el garantizar la supervivencia frente a un agresor temible. Si sólo en eso estriba la política; si se llama poder “político” exclusivamente a un tipo de organización con dominio total del equipo gobernante sobre los gobernados, entonces sería virtualmente imposible encontrar argumentos para contradecir al jurista de Plettenberg. El punto delicado en su argumentación se advierte en el dualismo que supone afirmar, por un lado, que las unidades políticas se forman a partir de la distinción amigo-enemigo y sostener luego que cada una de ellas tiene la facultad de señalar libremente al enemigo, en función de una guerra potencial. El problema lógico surge al formular dos preguntas: Si la existencia del enemigo es condición necesaria y suficiente para originar las formaciones políticas, ¿no tiene cada una, para constituirse, que contar con un enemigo preexistente? ¿Cómo cabe, entonces, que sea artificialmente producido por una entidad que aún está por crear? Que el *ius belli* actual permita al Estado designar y combatir a un enemigo \*prefabricado\*, no priva de su carácter paradójico al intento de generalizar hasta tal grado el principio que sirva también para explicar cómo se originaron las primeras organizaciones políticas. Que la conducta de los políticos profesionales parezca *de facto* estar inspirada por esta distinción capital, no quiere decir que se identifique siempre con ella o, por lo menos, en el caso estadístico.

¿Qué valor tiene entonces la concepción schmittiana y por qué goza de tan gran poder de seducción? Ha sido capaz, sencillamente, de brindar una interpretación unívoca y no enfeudada al significado del adjetivo “político”; un significado por el que difiere ya netamente de otros adjetivos complementarios como “económico”, “jurídico” e, incluso, “sociológico”. Lo malo está en que este mismo aislamiento plantea después un problema muy grave: ¿Cuál es el “género próximo”, lo que tiene de común la política con las restantes manifestaciones de actuación social? He ahí, según veremos, cómo la doctrina schmittiana convierte en abismo infranqueable lo que debe ser zona fronteriza de confluencia y correlación.

## 5. Crítica global del voluntarismo político.

Marx veía en el poder político la violencia organizada por una clase para sojuzgar y explotar a la otra. Entre las clases, además, prevalecía una situación de conflicto, más o menos franco. Esta tesis tiene el inconveniente de postular la existencia de clases sociales con anterioridad a la formación de entidades políticas, cosa de todo punto inverosímil: ¿O caben acaso diferencias de clase en las largas épocas del nomadismo mientras impera un régimen de economía predatoria? Aunque exista en el clan familiar una rudimentaria división de trabajo y diferencias de rango interpersonales patentes, no, en cambio, una forzosa vinculación al grupo, ni desigualdades económicas ni cometidos sociales rígidos. Ni siquiera la introducción de la Agricultura genera de inmediato auténticas diferencias interclases. Estas vienen después, cuando, tras la especialización profesional, difieren en productividad entre sí los diversos tipos de trabajo. Pero aun entonces, al igual que hoy, mientras las desigualdades que se van generando sean comparativamente pequeñas, carecerán, en absoluto, de importancia -o habría que contar casi tantas clases como familias.

Ahora bien, antes de llegar a una etapa capitalista, ¿no habrá hecho acto de presencia algún enemigo exterior que obligue a los clanes en cooperación relajada a reorganizarse cuasi militarmente para ofensivas o defensas de más seguro éxito?

Parece, pues, más plausible explicación al origen de las formaciones políticas la teoría Schmittiana que la de Marx. Con todo, aunque la condición impuesta por el gran jurista germano pueda reputarse necesaria, no se sigue, sin más, que haya de ser también suficiente para producir ese resultado que preconiza. Si no existiera ya cierta “unidad social” o estructura cooperativa previa, el reforzamiento político ulterior, mucho más que improbable, se nos ofrecería como absolutamente incomprensible. Es cosa natural que quienes hayan sido atacados a la vez procuren organizar de acuerdo en el futuro su defensa conjunta. Sin embargo, no hay la menor identidad entre ser víctimas de un único agresor y comprometerse a soportar, luchando juntos, las vicisitudes y riesgos de una misma ofensiva bélica. Frente al hostilizador común, colectividades diferentes pactan alianzas: una comunidad sola, en cambio, buscando ser más fuerte, *se reorganiza*.

La evolución más probable de las comunidades humanas parece, pues, acomodarse a las etapas siguientes: I) Dilatación del ámbito cooperativo Inter-familiar, aunque circunscrita en un principio al grupo étnico de procedencia. II) Coexistencia tribal laxa o relajada. III) Temer (o proyectar) agresiones o esperarlas fundadamente y adoptar por ello medidas defensivas previas. IV) Coyuntura bélica actual y reforzamiento de las atribuciones conferidas al caudillo. V) Consolidación de los

poderes circunstancialmente disfrutados y expansión posterior de los mismos por su propia dinámica. Las distintas fases del proceso que acabamos de reconstruir nos permiten comprender una cosa: Que la coexistencia cooperativa interfamiliar, practicada por los hombres durante milenios, si bien ocasionó muchas otras formas de colaboración espontánea, no produjo de suyo ese fenómeno tan particular en que consiste la **diferenciación política**. Es decir, la contraposición antagonizadora y constrictiva entre gobernantes y gobernados.

¿Cuándo y por qué surge realmente tamaña dicotomización? ¿En qué preciso momento la arcaica estructura cooperativa suprafamiliar se convierte en formación de carácter político? A mi modo de ver, desde aquel punto y hora en que la pertenencia al grupo deja de ser un acto voluntario y se transforma en la imposición **velis nolis** de un poder alienante que, justo desmandándose entonces, cesa de actuar como servidor de sus comitentes para mostrarse dueño de quienes han consentido en ser súbditos.

¿Que como cabe explicar el general acatamiento y la pasiva resignación ante tan manifiesto abuso en que han incurrido los gobernantes? La táctica utilizada para garantizar el éxito a la operación se despliega en tres fases. Durante la primera, se reparten, entre una minoría influyente y osada, dádivas substanciales de botín político para obtener solapadamente el hecho consumado de una irreductible dualidad entre las dos únicas clases sociales identificables, a saber: gobernantes y súbditos; luego, con argucias propagandísticas, se procura la coonestación del proceso revolucionario apenas aparente; y, por último, una tautológica legalización, efectuada por los propios beneficiarios de la intriga, se hace pasar como la convalidación jurídica de una usurpación injustificable.

La fecha exacta en que se produce el tránsito de las comunidades naturales a las organizaciones políticas habrá que fijarla en cada caso particular. Lo que importa para decidir sobre ese instante es indagar cuándo el gobierno **ha conseguido un dominio absoluto sobre las personas mismas de los gobernados**.

Huelga indicar que este fenómeno no se produce contemporáneamente en las diversas organizaciones políticas ni ocurre siquiera en la misma forma. Por ejemplo, en la España del siglo XI todavía era reconocido a los súbditos un cierto derecho a la segregación, que tiene alguna semejanza con el que me gusta denominar “repudio político” <sup>(39)</sup>.

En efecto; en “El Cid Campeador” de Menéndez Pidal puede leerse: “Según el antiguo poeta, el Cid, con esas pocas gentes, hace una cabalgada por la tierra de Toledo frontera de Gormaz, por el valle del Henares, hasta Guadalajara y Alcalá. Pero se retira de allí enseguida, porque aquellos son moros de paz con Castilla, y él no quiere guerra con su rey:

***con Alfonso, mió Señor, non querría lidiar.***

“Este verso tiene un pleno valor histórico. El tradicional fuero de los hijosdalgo (consignado en el Fuero Viejo de Castilla y en las Partidas) daba, al que había sido echado de tierra sin delito, el derecho de combatir al rey, de correrle su tierra, o la de sus súbditos, y, además, disponía que los vasallos criados y armados por el desterrado debían ayudar a éste en la guerra contra el rey. Esta era debida compensación al poder arbitrario que el rey tenía de desterrar sin enjuiciamiento alguno a todo

<sup>39</sup> Sobre “repudio político”, vid. LOIS: **Una justa distribución del poder**, en “Razón Española”, 6, 1984, 137 ss.

el que incurría en su ira. Pero el Cid de la Historia, durante todo su largo destierro, nunca quiso combatir a Alfonso, con forme dice el citado verso del Poema” (40).

Menéndez Pidal alude, seguramente, a la Ley I, Título IV, Libro I del Fuero Viejo de Castilla intitulada “De los ricos ornes, que echa el Rey de la tierra sua”. Pero también interesa ver los fueros consignados en el Título III, donde, por ejemplo, se dice:

“... Si algún Rico orne, que es vasallo del Rey, se quier espedir del e de non ser suo vasallo, puédese espedir de tal guisa por un suo vasallo cavallero, o escudero, que sean Fijosdalgo. Devel decir ansi: Señor fulan Rico ome, beso vos yo la mano por él, e de aquí adelante non es vostro vasallo. E si algún cavallero, o escudero fijodalgo quisier espedir alguna Rico ome, non seiendo este, que él espide, suo vasallo, puédelo facer; mas si aquel, a quien espide, non gelo otorgare, este, que él espidió, deve ser enemigo del Rey”.

En la Partida IV, Título XXV, al referirse al vasallaje, las Leyes X y XI dejan consignado: “... E quando acaesciesse, que el Rey ouiese de echar al Rico orne de la tierra por malquerencia, estonce aquel que quiere echar, deuele pedir merced apartadamente en poridad, que lo non faga; de guisa que non este y otro ninguno, si non ellos amos a dos: e si non gelo quisiesse caber, deuel pedir merced la segunda vez, ante vno, o ante dos de la compañía del Rey. E si acaesciesse, que non gelo quisiesse otorgar, puédele pedir merced la tercera vegada por Corte. E si estonce no lo quisiesse perdonar, e le mandare que salga de la tierra; por tal razón como esta puedenlo seguir sus vasallos, e salir de la tierra con el. Pero deuele el Rey dar plazo de treynta días, a que salga de la tierra: e en aquellos treynta días deuele otorgar que le vendan vianda, por aquellos lugares por do saliere. Pero ante que se cumplan los treynta, deue el Rico ome salir de la tierra. E desque fuer salido, puédele facer guerra si quisiere, para ganar consejo onde biua. E esto se puede facer por dos razones. La una, porque le echo, non queriendo decir razón, por que lo faze. La otra, porque pueda auer vida de aquella tierra onde es natural ...”

La comparación entre la reglamentación del Fuero Viejo de Castilla y las Partidas en este punto deja ver ya la cautelosa introducción de ciertos condicionamientos restrictivos: Evidentemente, las Partidas quieren dificultar algo más la disolución o ruptura, por voluntad unilateral, de las relaciones de vasallaje.

Que semejantes usos jurídicos fuesen debidos a las circunstancias políticas dominantes en la España de la Reconquista, donde las armas determinaban los títulos de dominio, parece fuera de discusión. Pero siempre, por entonces, hubo de ser posible substraerse a un poder, circunscrito en un territorio dominado, mientras existieran otros territorios aun vacantes. El actual -y abusivo- reparto del mundo entre Potencias que se proclaman soberanas y que mutuamente se reconocen como tales, sin necesidad de roturar o cultivar eriales o selvas, relega, en cambio, \* lo imposible la pugna por emanciparse de vasallajes: si uno abandona su Patria para sortear a un gobierno hostil, caerá, sin excepción apenas, en las garras de otro. Pese a tantos pregones de libertad, con que se deja obnubilar el hombre del siglo XX, él ha urdido, bajo ese sobrenombre alucinador de “Estado”, la fórmula impersonalizadora más idónea para disimular un poder, que, por incontenible, sin tal tratamiento anestésico, no se avendría nadie a soportar.

Por eso choca como un contrasentido el propósito marxista de eliminar la explotación de una clase

---

<sup>40</sup> MENÉNDEZ PIDAL: *El Cid Campeador*, 7ª ed. Madrid, 1973, 70 ss. También vid. del mismo autor: *La España del Cid*, 1929, I y II, 36 ss. 110 ss. 296 ss. 639 ss.

por otra reforzando la diferenciación entre gobernantes y gobernados, anulando en estos últimos cualquier germen de resistencia y reservando a los primeros todos los resortes de influjo social. ¿Puede explicarse tan anómala lucubración de otro modo que por la esperanza que abriguen de conquistar algún día el poder los propugnadores de la doctrina?

## II. La génesis de lo político.

En este mundo con el que estamos tan familiarizados por nuestras constantes experiencias, cada ser viviente mira y procura por sí mismo. De ahí que se haya llegado a postular cierto “instinto de conservación” en vela por la supervivencia propia y de la especie. A consecuencia de ese impulso primario se agrupan los hombres en “unidades mínimas, capaces de prevalecer sobre las adversidades del medio circundante” y colaboran para mejorar la situación de todos y cada uno. Así, a la solicitud por lo propio, se une, como en actividad sobrepuesta, la común solicitud en pro del grupo como tal. Compartiéndose ciertos riesgos y logros, el sentimiento de solidaridad respecto a los mismos no puede menos de despertarse. La comunidad busca, pues, espontáneamente primero y reflexivamente después, el mejoramiento sistemático de sus condiciones vitales, bien precaviéndose contra las estrecheces previsibles, bien mediante invenciones que, librando de agobiantes esfuerzos, incrementan el ocio, dan ocasión al pensamiento creativo y contribuyen a difundir un clima de prosperidad <sup>(41)</sup>.

Por ínfima que sea la colectividad humana y precarios los medios con que cuente, siempre ha podido arralárselas para soslayar los trances peligrosos y para idear instrumentos que faciliten su trabajo. ¿No es ésta de suyo y como en bruto la actividad comunitaria natural que se corresponde con la deliberada actuación política?.

Prestemos, por algunos momentos, atención a las comunidades necesarias o naturales, como p. e., la familia o el poblado regido por un patriarca. ¿Es \*forzosa\*, desde los orígenes, la permanencia en ellos? ¿No pueden los adultos dejar el grupo? ¡Ante todo, se impone aquí, un distingo entre “necesidad” y “forzosidad”! Los hijos \*menores\*, siendo incapaces de valerse por sí solos, no pueden prescindir de la asistencia familiar. Cuando, por el contrario, llegan a ser aptos para vivir por su cuenta, su emancipación e independización del poder patriarcal o paterno, lejos de tropezar con obstáculos invencibles, tiende a convertirse en suceso trivial, que todos asumirán como algo esperado y lógico. Las investigaciones sobre las comunidades más primitivas supérstites confirman esta hipótesis especulativa. Sabemos, por ejemplo, que así ocurre entre los yamanas de la Tierra del Fuego <sup>(42)</sup> o entre los esquimales del Polo. Sobre estos últimos se ha podido escribir:

“El parentesco y la camaradería forman el cimiento de la sociedad esquimal. El fuerte vínculo del parentesco encuentra expresión en la simpatía y en la bondad hacia los parientes y, por contraste, en la actitud de severa crítica con que se mira a las personas y a las cosas que no pertenecen a la propia familia. Por otra parte, la comunidad de intereses y de peligros de la caza engendran a menudo en los

---

<sup>41</sup> Sobre esto, LOIS: *La lucha por la objetivación del Derecho*, Vigo 1965, 122 ss. *Nueva Versión sobre el Derecho*, Santiago 1977, 51 ss. Más ampliamente en: *El Agro y el Derecho*, en *La Ley*, n.ºs. 722 - 723, Julio de 1983.

<sup>42</sup> Sobre los “yamanas” vid. el estudio de YOGASSINO: En *Historia de las Religiones de TACGHI VENTURI*, I, 82 ss.

hombres en la misma edad un sentimiento de camaradería que les lleva a cazar, a vivir y viajar juntos. No obstante, la única unidad social mayor que la familia es la aldea, agregado sin carácter permanente, movable. No existe ninguna organización de clan, ningún sistema de grados por edad o de sociedades secretas. No existen distinciones sociales de carácter artificial. No existe ninguna jefatura ni organización política de ninguna clase. \*El esquimal del Polo es su propio dueño en todo lo que hace, y no tolera ninguna interferencia de los demás\*.

“Como no tienen vecinos, los esquimales del Polo no sólo no luchan, sino que ni siquiera saben lo que significa la guerra. La paz interna la conserva la opinión pública. La principal regla que gobierna la vida social es: ganarás tu propia vida y no impedirás que los demás se la ganen...”<sup>(43)</sup>.

También sobre los Semang y sobre los Haldas obran parecidos informes. Respecto a los primeros, escribe Murdock:

“En lo que respecta a su organización política, predomina en ella un grado extremo de atomización. No sólo no poseen los semang en su conjunto ningún gobierno unificado, sino que incluso las tribus individuales, de las que existen ocho, son unidades territoriales y lingüísticas más bien que políticas. Cada tribu se subdivide en varias bandas independientes. La banda consta, en promedio, de unas seis familias unidas por lazos de parentesco o por la ayuda que se prestan mutuamente. El padre ejerce en la familia una autoridad patriarcal moderada sobre su esposa y sus hijos, pero es bien dudoso que se reconozca alguna autoridad más elevada que ésta. Es cierto que se dice que a veces algunas bandas poseen “jefes”, pero éstos parecen ser, no dirigentes políticos, sino hombres respetados por su edad, por sus cualidades personales o por sus poderes sobrenaturales. En realidad, los llamados jefes son casi siempre curanderos. No poseen ningún poder efectivo para controlar o mandar a los demás. En resumen, predomina una situación de igualdad prácticamente completa.”<sup>(44)</sup>.

Lo mismo, en lo substancial, se nos reitera sobre los Haldas<sup>(45)</sup> y Witotos<sup>(46)</sup>.

Un principio de diferenciación -todavía muy débil- se advierte ya entre los Hotentotes ñama, en donde la actividad económica esencial gira aún en torno a la familia<sup>(47)</sup>. Pero ya se percibe cierto principio de autoridad política, poco desenvuelto, que recae sobre los hombres de mayor edad<sup>(48)</sup>.

Incluso los kazacos, cuya cultura es muy superior, conservan formas organizativas bien similares:

“Los kazacos no han podido nunca fundir sus diversos elementos en un estado unificado, a pesar de su vigoroso sentido de unidad nacional. Las hordas no sólo han sido siempre independientes las unas de las otras, sino que ni siquiera han conseguido alcanzar individualmente una organización estable. Sus kanes rara vez disfrutaban de algo más que un poder nominal, y carecían de autoridad para conseguir la obediencia permanente de sus súbditos. Sólo en tiempos de guerra, cuando podían ofrecer protección contra las agresiones hostiles o la perspectiva del botín de tierras y ganados, podían mantener unidas a sus gentes. Cuando estas ventajas materiales desaparecían, las tribus y los

---

<sup>43</sup> MURDOCK, G. P.: *Nuestros contemporáneos primitivos*, (Ortiz), México, 1956, 174.

<sup>44</sup> MURDOCK: *Op. cit.* 86 s.

<sup>45</sup> MURDOCK: *Op. cit.* 192 ss.

<sup>46</sup> MURDOCK: *Op. cit.* 363.

<sup>47</sup> MURDOCK: *Op. cit.* 384.

<sup>48</sup> MURDOCK: *Op. cit.* 386.



clanes retiraban su apoyo, y se separaban para seguir su vida nómada independientemente. Un nuevo peligro procedente del exterior daba lugar a nuevas alianzas entre tribus. Por consiguiente, las instituciones políticas se encontraban constantemente en un estado de flujo y reflujo, con frecuentes alineamientos y pleitesía variables” (49).

Los Ganda y los Dahorné, en cambio, tal como se encontraban cuando atrajeron sobre sí la curiosidad de los investigadores occidentales, habían perdido ya su libertad y padecían una clara diferenciación política bajo un régimen monárquico poco propicio a la limitación del poder (50).

La consecuencia que cabe deducir de cuanto hemos expuesto es que tanto el hombre como los grupos primarios, volviendo por sus fueros de suyo, resisten esforzadamente las restricciones a su libertad. ***Hacen falta causas externas muy apremiantes o el íntimo asenso a ideologías preinsinuadas o a credos ya prohijados para vencer la repugnancia instintiva frente a un poder ávido por cautivar las voluntades reacias.***

Juzgando por lo que sabemos hasta hoy, son las creencias religiosas de los indoeuropeos las que explican el alcance que tuvo la *patria potestad* romana (por citar un ejemplo). La peculiar naturaleza de la *emancipación* y del *poder marital* (“*manus*”) se deben, en la sorprendente extensión que hoy nos asombra, a la simple aplicación de los principios que inspiraban la religión primitiva, con su culto a los ancestros divinizados -como demostró Fustel de Coulanges-. La mujer, pongamos por caso, es inferior en el hogar doméstico, entre otras razones, porque no desciende de los Lares. El hijo, salvo que logre la emancipación, no es jamás *sui iuris* (es decir, traduciendo libremente, “dueño de sí”) mientras viva su padre.

“Pensemos en el hijo -dice el sabio francés. Respecto a él, la naturaleza habla con sobrada claridad. Quiere que el pequeñuelo tenga un protector, un guía, un maestro. La religión está de acuerdo con la naturaleza. Ordena que el padre presida el culto y que el hijo le ayude solamente en sus funciones sacras. Pero la naturaleza no exige esta subordinación más que durante cierto número de años. La religión exige más. La naturaleza pone el hijo en mayoría de edad. La religión no se la concede. Según los antiguos principios, el hogar es indivisible y la propiedad lo es también. Los hermanos no se separan a la muerte de su padre. Con la mayor razón, no pueden independizarse de él mientras viva. En la genuinidad del derecho primitivo, los hijos permanecen ligados al padre y en su hogar y sometidos, por consiguiente, a su autoridad: en cuanto él viva, son menores” (51).

Si a estas características de las familias ancestrales unimos el apego innato de los hombres a su libertad, la pregunta que surge perentoria es la siguiente: ¿Cómo fue posible, superando el hermetismo primitivo, que llegaron a constituirse agregados políticos más amplios?.

Consecuente con sus principios, Fustel de Coulanges preconiza también ahora una explicación sociológico-religiosa. Nos dice, con absoluta exactitud, que durante multitud de siglos la familia fue la única forma de sociedad. Y aun admitiendo que una familia pudiera comprender miles de miembros, afirma que resultaba demasiado reducida como asociación para satisfacer las necesidades materiales e incluso morales del ser humano. De ahí que se hiciera preciso sobrepasarla. Había, no obstante, un obstáculo para ello: “La religión doméstica impedía a dos familias mezclarse y fundirse

<sup>49</sup> MURDOCK: *Op. cit.* 127.

<sup>50</sup> MURDOCK: *Op. cit.* 412 ss. 449 ss.

<sup>51</sup> FUSTEL DE COULANGES: *La cité antique. Etude sur le culte, le droit, les institutions de la Grèce et de Rome. Qinzème édition. Paris, 1895, 96. La ciudad antigua. (Coges Aparicio), Madrid, 1920, 142 s.*

en una. Pero era posible que varias familias, sin sacrificar en nada su religión particular, se uniesen por lo menos para la celebración de otro culto que les fuese común. Esto fue lo que sucedió. Cierta número de familias formaron un grupo que en griego se llamaba *\*fratría\** y en latín *\*curia\**. ¿Existía entre las familias de un mismo grupo un lazo de origen? Es imposible afirmarlo. Seguro, en cambio, que esta asociación nueva no se constituyó sin un ensanchamiento de la idea religiosa. En el mismo instante en que se unían, concibieron las familias una divinidad superior a sus divinidades domésticas, común a todas y protectora del grupo entero. Le elevaron un altar, prendieron el fuego sagrado e instituyeron un culto. No había curia o patría que no tuviese su altar y su dios protector...”<sup>(52)</sup>.

Hubo, pues, una simple transferencia mimética de las familias a la curia o patría: el grupo superior fue instituido a imagen y semejanza del inferior. Más aún: Una vez descubierta la técnica eficaz para la integración en unidades más vastas, el movimiento expansivo no se detiene. De la patría o de la curia se pasa a la tribu y de la tribu a la *polis* o a la *civitas*. Siempre en igual forma. ¿Qué causa consiguió romper el aislamiento primitivo entre familias, patrías o tribus hasta formar las *poleis* o *civitates*? Fustel de Coulanges soslaya el problema. No le interesan los porqués, sólo el hecho. En cierto modo acierta, pues las causas posibles son varias. Pero, eso sí, cualquiera que fuera el incentivo para la fusión, los grupos inferiores se preocuparon y actuaron siempre en la creencia de conservar su propia identidad y no perder ninguno de sus fueros. Como subraya sagazmente el gran filólogo francés:

“Es preciso advertir aún que, a medida que los diferentes grupos se asociaban entre sí, ninguno perdía sin embargo ni su individualidad ni su independencia. Aunque varias familias se hubiesen unido en una patría, cada una seguía constituida como en la época de su aislamiento. Nada en ella había cambiado: ni su culto ni su sacerdote, ni su derecho de propiedad, ni su justicia interna. Asociadas luego las curias, cada una conservaba su culto, sus reuniones, sus fiestas, su jefe. De la tribu se pasó a la ciudad; pero las tribus no se disolvieron por eso y cada una continuó formando un cuerpo, casi como si la ciudad no existiera...”<sup>(53)</sup>.

El absolutismo del poder paterno sobre los miembros de la comunidad familiar duró muchos siglos. En Roma, concretamente, hasta Augusto. El Derecho privado romano, respetando el carácter autonómico de la familia, no se entrometía en las interioridades del hogar, en cuyo seno el padre era a la vez sumo sacerdote, rey absoluto y juez de última instancia. Con el tiempo, tras una lenta y progresiva evolución consuetudinaria, el poder político, pugnando por su propio incremento, disputó y arrebató paulatinamente a la familia su independencia y a los padres su potestad. El derecho de vida y muerte sobre los hijos y demás miembros de la comunidad doméstica, contrapesado por el natural amor e incluso por el interés que, aun por egoísmo, el padre siente por los suyos; fue usurpado por el gobierno, siempre insaciable, sin afectos que lo contengan y sin otra mira que su ilimitada expansión. Mediante lo que era en apariencia un simple cambio de titular, pudo producirse así una de las más drásticas revoluciones de la historia y pasar casi completamente inadvertida.

¿Cómo explicar un fenómeno tan desconcertante? En el caso concreto de Roma, tal vez no sea difícil el intento. Si -por la propia esencia del poder paterno-, las familias se habían comportado allí desde siempre como comunidades autocráticas, cerradas a las injerencias de cualquier otro poder, era lógico

---

<sup>52</sup> FUSTEL DE COULANGES: *La cité ... cit.* 132. *La ciudad antigua, cit.* 154 s.

<sup>53</sup> FUSTEL DE COULANGES: *Op. cit.* 143. *Ed. española.* 168.

que se mostraran inhóspitas a la recepción de toda norma extrínseca. El padre era soberano en su ámbito y la soberanía, como predominio absoluto, no admite copropiedades. La casa constituía un reducto “privado”, mas no estaba, en verdad, bajo un régimen de Derecho “privado”, puesto que dentro del hogar no caben auténticas relaciones jurídicas: Ninguno de los atributos substanciales del Derecho puede hallarse en el trato interfamiliar. Falta la reciprocidad, los acuerdos en posiciones paritarias, la contraposición entre facultades y obligaciones, el recurso a mediaciones extrañas en vía procesal, etc. Los problemas que puedan surgir entre los miembros de la familia, los resuelve el padre con la fórmula que le parece más atinada para el caso. Y sin apelación.

Las limitaciones jurídicas de la potestad paterna se hacen -paulatinamente y con grandes miramientos- de dos modos: Primero (quizás a fines de la república), con la *querela inofficiosi testamenti*, que puede anular -aunque sea *post mortem*- la \*última voluntad\* del padre<sup>(54)</sup>. Segundo, por extensión del *peculio profecticio* (constituido voluntariamente por el padre como medio educativo y acaso para preparar la emancipación de uno o varios hijos -a fin de no dividir ulteriormente los bienes rústicos-); se instituye por Augusto el *peculio castrense* (que faculta al hijo para disponer por testamento de los bienes adquiridos a consecuencia de su servicio militar, sea en calidad de soldada, sea como botín de guerra). Paralelamente -y desde mucho antes- el matrimonio *sine manu* hacía que la mujer no dependiera de su marido. Como testimonia Friedländer: ” El antiguo Derecho romano de familia, que otorgaba al señor de la casa poderes ilimitados sobre todos los miembros de ella, se había ido relajando a lo largo de los siglos hasta disolverse por completo, y la emancipación de la mujer veíase coronada por la ley que les concedía el derecho de propiedad sobre los bienes aportados por ellas al matrimonio. En los llamados matrimonios libres, como eran la inmensa mayoría de los contraídos en la época imperial, sólo pasaba al patrimonio del marido la dote, y ni siquiera sobre ésta tenía derechos ilimitados; la mujer retenía en propiedad todo el resto de su patrimonio propio y de sus bienes, sin que al marido le competiera siquiera el derecho de usufructo”<sup>(55)</sup>.

Es también durante el imperio cuando se introduce el “derecho de alimentos”, nueva limitación a la patria potestad mediante la cual, con sigilosa cautela, el poder político prosigue su intrusión en el hogar doméstico y se dispone a la expugnación de la fortaleza familiar.

Cierto que ya antes la religión pública con su execración (*sacer esto*) y los censores, con su nota censoria, defendiendo con sanciones económico-sociales las mores maiorum, habían impuesto restricciones nada desdeñables a posibles abusos cometidos por los *patres*. Pero el Derecho “público” respetaba, como bajo un tácito principio de \*no-intervención\*, la inviolabilidad del recinto doméstico.

He ahí por qué Bonfante ha podido equiparar al Estado la familia romana primitiva<sup>(56)</sup>. La familia surge, en Roma y en todas partes, como comunidad natural; pero la lucha por la vida le exige una pronta conversión en la primera organización *política*.

---

<sup>54</sup> D'ORS, ALVARO: *Derecho Privado Romano*, Pamplona, 1983, 331 ss. 296 ss. También: KASER, MAX: *Derecho Privado Romano* (Santa Cruz), Madrid, 1968, 65 ss. *Sobre la familia romana, en general, vid. MOMMSEN: Historia de Roma*, (García Moreno), I, 1876, 90 ss.

<sup>55</sup> FRIEDLAENDER, L. *La Sociedad Romana* (Historia de las costumbres en Roma desde Augusto hasta los Antoninos), (Roces), México, 1982, 225.

<sup>56</sup> BONFANTE, PIETRO: *Corso di Diritto Romano, I, Diritto de Famiglia*, Milano, 1963, 7 ss. Vid. también D'ORS, A.: *Elementos de Derecho Privado Romano*, Pamplona, 1992, 28, y 49 ss.

Por eso los padres han de ser también reyes. Esta misma significación “política” de la patria potestad romana es la que, por su incompatibilidad con los nuevos poderes advenientes, le suscita la insidiosa animadversión que será con el tiempo causa de sus quebrantos.

La rivalidad entre la familia y las organizaciones políticas incipientes ha sido interpretada muy felizmente por Dekkers. He aquí sus palabras:

“El grupo social más natural, y por tanto más antiguo, es la familia. La familia aparece en todas partes muchos siglos antes que el Estado, organización infinitamente más amplia y más compleja. Es decir, que durante siglos es la familia a la que incumben las misiones de protección, de defensa, de asistencia, que requiere una vida duradera en sociedad. El reclutamiento del grupo, el reparto del trabajo, el pensamiento religioso, la alianza, la paz, la represión del mal, la conclusión de los contratos, la ejecución forzada, los últimos deberes para con los muertos: la familia se ocupa de todo.”

“Pero el gobierno familiar tiene un grave defecto: es insoportable. Es una autoridad, una vigilancia continua, en todos los instantes. Nada molesta más al individuo que eso; ese deber de obedecer toda su vida las órdenes de un padre, de un abuelo, de un bisabuelo, viviendo continuamente a su lado, bajo el mismo techo, y del que pueden verse todos los días sus manías, sus debilidades, sus defectos.”

“Así, a medida que el individuo se desarrolla aspira a emanciparse de esa tutela incesante. Y es generalmente la vida comercial la que le permite expansionarse, abriéndole caminos y ganancias personales que no hay razón alguna para que deban dejarse a la familia, puesto que la familia en nada ha contribuido a ellas...”

“Y el individuo respirará. Porque la autoridad del Estado le será infinitamente más soportable que la de la familia, puesto que se ejerce desde más lejos. Mientras el Estado no existía, la familia lo era todo. ¿Surge el Estado? Desaparece la familia”<sup>(57)</sup>.

Quizás la hipótesis propuesta por Dekkers, avalada por sus certeros atisbos psicológicos, sea, en gran medida, correcta: Las tentativas de intromisión realizadas por los poderes públicos encontraron complicidades interesadas en el propio seno de la familia, donde la mujer y los hijos conspiraban por la emancipación sin concierto entre sí. Con todo, la reacción antiautoritaria y dispersiva no era ni tan universal ni tan dilemática como se nos presenta. En Roma, p. e., aun a finales del siglo II después de Jesucristo, Gayo podía consignar en sus Instituciones (I, 55) su tan célebre frase de que la patria potestad, tal como estaba establecida en Roma, no tenía par en pueblo alguno: “*ferre enim nulli alii sunt homines, qui talem in filios suos habent potestatem qualem nos habemus*”. ¡Buena prueba de que todavía se conservaba entonces substancialmente incólume!

¿Cómo explicar tan prolongada persistencia del poder paterno en la Roma precristiana?. A mi entender, dos motivos fundamentales hacen comprensible lo sucedido. En primer término, aunque la potestad de los padres careciera, en teoría, de limitaciones, era ejercitada en la práctica, más aún que con tacto y suavidad, con inocultable cariño. Tenemos noticias, es cierto, de padres que han impuesto severos e incluso crueles castigos a su mujer, a sus hijos y a sus esclavos. Pero esos hechos han sido precisamente noticias por resultar insólitos: Se salían de los modos habituales. Con mayor frecuencia, entonces como hoy, los padres no comprometían su autoridad sino raras veces: la condescendencia benevolente predominaba. Por citar un ejemplo: En la vida de Ático, de Cornelio Nepote, constan estos asertos llamativamente indiciarios:

---

<sup>57</sup> DEKKERS, RENE: *El Derecho privado de los pueblos*, (Osset), Madrid, 1957, 405 s.

“¿Qué cosas rememoraré de la ternura familiar de Ático?. En los funerales de su madre, cuyo tránsito se produjo a los noventa años, -cuando él tenía 67, le oí enorgullecerse con verdad de no haber tenido nunca que reconciliarse con ella ni de haber tampoco estado nunca resentido con su hermana, que tenía casi igual edad. Prueba de que entre ellos o no mediaron quejas o su indulgencia con los suyos había sido tal que juzgaba ilícito irritarse con aquellos a quienes era deber amar. Y no hizo esto sólo por ese impulso natural, al que todos obedecemos; sino también por convicción. Ya que asimiló de tal modo los preceptos de los más grandes filósofos, que no se sirvió de ellos para ostentación, sino para aplicarlos en la vida” (58).

Las expresiones que deben subrayarse aquí son las finales: La indulgencia para con la familia es obra de un impulso natural al que todos obedecemos. Por extremada que pareciese la patria potestad, ¿podría cegar afectos instintivos? “El amor entre padres e hijos -decía Cicerón-, no puede quebrarse sino por alguna maldad horrible” (59).

Aun de un hombre tan exigente como Catón el Viejo nos consta la tierna solicitud que puso en la educación de su hijo. No quiso que tuviera que ser corregido por esclavos; él mismo le enseñó a leer y escribir y le dio a conocer las principales leyes de su patria”. Ya en edad muy avanzada, se sometió al esfuerzo de asimilarse la cultura general de los helenos para estar en condiciones de transmitir a su hijo en la lengua materna lo que dentro de aquélla consideraba de utilidad para los romanos. Toda su obra de escritor fue desarrollada pensando primordialmente en el hijo y para éste redactó también su historia, que escribió de su puño y letra, con caracteres grandes y claros, para que él, siendo pequeño aún, pudiese leerla” (60).

¿Y cuántos hijos romanos -por lo que sabemos- han reprochado la severidad de sus padres? Más bien nos atestiguan su blandura (p. e.: en la oda XXIV, del libro III de Horacio o en su sátira III). ¿Y cómo no recordar aquí la sátira VI del poeta en los emotivos pasajes que dedica a su progenitor?.

*“... Si es mi porte honroso  
y mis faltas, si en ellas se repara,  
son pequeño lunar en cuerpo hermoso;  
si con justa razón echarme en cara  
nadie puede avaricias ni bajezas  
ni infames impurezas;  
si una vida inocente y pura llevo  
(aunque esto ceda en alabanza mía);  
si mis amigos ámanme a porfía,  
todo aquesto a mi padre se lo debo...” (61).*

<sup>58</sup> GORNELIO NEPOTE: *Libro de las Vidas de varones Ilustres*, (Cuartero), Madrid, 1928, 338.

<sup>59</sup> CICERÓN: *Pro Sexta Róselo Amerino*, XIX, 15. El texto latino puede verse en: *M. Tulli Ciceronis: Orationes* (Curtis Clark), Oxonii, I, 1978, 20. Una traducción castellana de Fernández LLera (que no se corresponde con la cita) en *Obras Completas* de M. T. C. (ed. Menéndez Pelayo), XI, *Vida y Discursos*, Madrid, 1897, 95.

<sup>60</sup> MOMMSEN: *El Mundo de los Césares*, (Roces), Madrid, 1983, 558.

<sup>61</sup> Traducción de Javier de Burgos.

En segundo lugar, durante el auge de la República, la potestad suprema en Roma, aunque se disfrazara tras las apariencias de una simple *auctoritas*, venía ejerciéndose por un Senado de *patres*. El poder ejecutivo, en manos de dos Cónsules con veto recíproco, era más bien débil, puesto que duraba sólo un año e inmediatamente después la carrera política de los magistrados cesantes habría de quedar a merced de una decisión senatoria. ¿Quién, entonces, osaría mermar las prerrogativas que conferían su propio rango de los *patres*?

Más adelante, ya en plena época imperial, la concepción cristiana del matrimonio y de la familia, con su pretensión inherente de someter ambas instituciones a normas heterónomas, aunque libremente aceptadas; creó el precedente y sirvió de pretexto inmejorable para un similar, si bien ya forzoso entrometimiento político: Los gobernantes imitaron y suplantaron así a la Iglesia, como imitaron y suplantaron antes y después a la familia en muchas de sus funciones.

En cualquier supuesto y sin prejuzgar la explicación al enigma, el caso de Roma se presenta como excepcional. Lo común es, en cambio, que los hijos, independizados un día de sus padres, vengán a recaer muy pronto bajo otra potestad menos próxima; pero despiadada y de la cual no cabe desligarse: la de las organizaciones políticas supra-familiares.

¿Fue ventajoso el cambio? Tratar de responder a esta pregunta nos coloca inesperadamente ante la esencia misma de lo político, puesto que constriñe a investigar si le debe algo la humanidad, como aportación propia y exclusiva, a esas conformaciones de poder a que se llama “Estados”. Se necesita saber si alguna de sus presuntas contribuciones no hubiera podido ser efectuada por la familia. O, proponiendo la cuestión de otro modo: ¿En qué diferiría la familia ancestral de las organizaciones políticas que se le subrogaron con el tiempo?

A primera vista, no parece existir ninguna disimilaridad substancial entre ambas instituciones: Las familias realizaban antes, en forma rudimentaria; es decir, a escala más reducida y simple; prácticamente todas las funciones que cumplen hoy los Estados, incluso los más proclives al intervencionismo, aunque sea, eso sí, de un modo que ya está pecando de hipertrófico.

En efecto; la familia luchaba por la supervivencia y por mejorar sus condiciones de vida. Se preocupaba de prevenir y superar agresiones externas y disensiones intestinas; enseñaba y procuraba transmitir todo su acervo cultural a los descendientes; favorecía el conocimiento y las invenciones, la capitalización y el ahorro... ¿De qué cometidos no se cuidaba entonces que desempeñen en la actualidad las entidades políticas? ¡Ninguno trascendente! ¡Lo único que cabe encontrar en el “Estado” que le sea atribuible con auténtica originalidad es la creación de algún dispositivo estable que se dedique a cohonestar incondicionalmente los actos de gobierno.

¿O distingue al Estado alguna otra nota característica? ¿Acaso la índole de su poder?. No es posible afirmarlo! ¡Ese mismo poder lo han tenido las antiguas comunidades familiares! ¿Nos las veremos aquí con un poder físico de invasión y dominio total sobre los grupos humanos intermedios? Esta particularidad es hoy, indudablemente, típica de las organizaciones políticas que nos depara la experiencia; pero no se debe, en realidad, a ninguna especie de omnipotencia consubstancial al poder público, sino a la predisposición al sometimiento, asegurada, respecto a la inmensa mayoría, por las refinadas técnicas psicológicas de cohonestación, profusamente empleadas por los gobernantes! Sin ellas, ningún Estado podría resistir la presión de ciertos grupos con influjo decisivo sobre la sociedad,

como, por ejemplo, los sindicatos <sup>(62)</sup>.

¿Cuáles son, en efecto, los soportes del poder político? ¿Sólo la Policía y el Ejército? ¡De ningún modo!. Si el Estado quedara reducido exclusivamente a determinados centros decisorios respaldados, en cuanto a la efectividad de sus disposiciones, por la cooperación solidaria de las Fuerzas Armadas, la lucha por el poder convertiría bien pronto cualquier gobierno en una sombra efímera. Las rebeliones militares serían eventos rutinarios que nadie lograría impedir. Toda la milicia habría de constituirse sin tardanza en una especie de guardia pretoriana gigantesca que haría y deshacería caudillos como en la Roma imperial decadente. Pues ¿por qué otra razón, si no por las creencias dominantes sobre la legitimidad, obtienen asenso general las providencias adoptadas por los poderes públicos? Si un gobierno careciera de cobertura ideológica, mayoritariamente plausible, nadie podría evitar su derrocamiento a muy corto plazo. He ahí por qué se ha producido en España una cadena tal de pronunciamientos en las dos últimas centurias: gobiernos fracasados y en descrédito, repudiados por la inmensa mayoría de la población, habían perdido en forma tan ostensible toda traza de legitimidad, que la opinión pública era algo así como una conspiración tácita para derribarlos.

La legitimidad, sin embargo, es un atributo, cuya definición y diagnóstico encierran tantas dificultades que no resultan accesibles a la gente común: Los gobiernos pueden, así, aun desprovistos de todo título legitimativo, cohonestar sus decisiones mediante presentaciones eufemísticas y mitos apolíticos divulgados como verdades. Montan, pues, todos, en su exclusivo provecho, un colosal servicio “público” de congraciamiento y propiciación propagandísticos que neutralice o mitigue las iras y resentimientos sublevados por el ejercicio abusivo o desacertado del poder <sup>(63)</sup>. Las masas crédulas, depuesta, tras estos manejos, su virulencia potencial, se aquietan entonces al recibir, en su nueva versión, *panes et circenses* y, con su docilidad al gobierno, desalientan cualquier tentativa de insurrección.

El Estado tiene, por consiguiente, de peculiar y propio ese artilugio propagandístico para la cohonestación irrestricta de su poder. ¿Se reducirá, quizás, la Política a esa suma de esfuerzos para que se les perdone a quienes lo ejercen el mando? En los tiempos que corren, el fin que persigue la actividad de los gobernantes, se muestra bifacial, como el dios Jano: Mientras aparenta y proclama, y aun tiene que rendirse en ocasiones al bien público; acusa evidentemente en muchas otras esa tendencia íntima hacia la propia glorificación y reforzamiento. Por lo cual, también aquí los extremos se tocan: Complacer a los más resulta muy a menudo el precio que debe pagar el hombre público para conservar su posición de preeminencia. Y esto demanda estudios, buena información y conocimientos amplísimos. El político necesita saber muchas cosas. Pero ¿cuáles, en concreto, son imprescindibles para su oficio? Percibimos de nuevo, así, cómo no cabe hacer a un lado la concepción intelectualista de la Política. Y nos urge preguntar en qué se cifra, cómo se define y cual es su razón suficiente como saber. Abordemos entonces estas importantísimas cuestiones.

---

<sup>62</sup> Vid. *Nueva Versión*, cit. 198.

<sup>63</sup> *LOIS: El ser del estado y sus repercusiones pragmáticas: Estado de derecho*, en *La Ley*, III, 358, 19-II-1982, págs. 3 ss. También: *Tras eufemismo, demo-a-cracia*, (En publicación). Epílogo.

### III. Ingredientes lógicos del hecho político.

¿Cómo descubrir y acotar ese fragmento de realidad humana a que se alude con la voz “Política”? Es un hecho que la extensión del concepto no ha permanecido invariable. Los diversos gobiernos dan a su cometido mayor o menor amplitud. Entre diferentes países las tareas que asume el poder no son coincidentes. Peor aún. Un mismo gobierno se arroga hoy funciones que ayer pretendía y prescinde mañana de otras de que se preocupaba en el pasado. Por todo ello, parece forzoso inquirir: ¿La definición de Política es también ella misma un acto político?.

La respuesta se ofrece, de primera intención, como necesariamente afirmativa. Quien ejerce el poder, sólo por eso resulta capaz de autodelimitar las misiones que quiere atribuirse. ¿Y le será posible a cualquiera dictarle al soberano lo que deba o no deba hacer?.

En sentido contrario, uno debería demandarse, asimismo, si los gobernantes tienen, a semejanza de Midas, tacto mágico para convertir en oro político todo aquello en que les plazca ocuparse. Porque, no siendo así, si se admite que algunos de sus actos no son acreedores de connotaciones políticas, entonces no podrá mantenerse la tesis anterior y habrá que buscar por otros derroteros la noción clave, apta para identificar lo político.

A decir verdad, como el nombre vale como un símbolo convencional, ¿quién no estaría justificado para decir: “Designaré mediante el término “Política” el comportamiento profesional de los gobernantes, en sus relaciones entre sí o con los gobernados”?.

Claro que esta actitud rezumaría los inconvenientes. En primer lugar, y por su misma imprecisión lógica, la representación conceptual, insusceptible de acotación, salvo en un lugar y tiempo especificados; no permitiría formular auténticas proposiciones; es decir, “asertos calificables legítimamente de \* verdaderos\* o \*falsos\*”. En semejante supuesto, las acciones de los gobernantes podrían narrarse a-posteriori; pero no consentirían ningún conocimiento válido sobre ellas. ¿Cómo atribuir significado en esa hipótesis a los juicios comparativos sobre diversas alternativas de actuación política o sobre la gestión de diferentes gobiernos?.

En segundo lugar, todo cuanto fuese factible desde el poder sería potencialmente “político”. Ni siquiera las formas extremas de corrupción despótica en que los tiranuelos concertados no atienden a otra cosa que a explotar en su beneficio al pueblo que los sufre, podrían ser repudiadas como “antipolíticas”. Si ninguna exigencia teleológica forma parte de la definición, no se ve cómo los actos políticos lleguen a consentir diferencias de rango.

Ninguna preferencia racional resultaría fundada. Las expresiones valorativas “bueno”, “mejor”, “óptimo”, “malo”, “peor”, “pésimo” carecerían también, en absoluto, de aplicación aquí. Tampoco podríamos hablar nunca de “verdad” ni de “falsedad”. Cualquier tacha de “error político” habría perdido por completo su significado. El más patente disparate y el mayor acierto aparecerían como indiscernibles...

Suponer, pues, que la Política venga conceptualmente determinada por una elección libre del poder soberano, conduce a negar, a su definición cualquier resquicio posible de viabilidad lógica. Ni siquiera brinda esperanzas de prosperar como recurso en tan apurado trance nuestro intento de convertir la Política en una especie de “preceptiva”, similar a la “literaria”, cuyo propósito consiste, como es notorio, en inducir reglas prácticas de composición analizando formalmente cuanto puedan contener de imitable algunas obras maestras. Ya que, sin previos enunciados válidos respecto al



ajuste, maso menos perfecto, entre los medios y los fines, no cabe establecer gradaciones entre diversas fórmulas políticas.

En tercer lugar, para que la definición de lo político pudiera fundarse exclusivamente sobre libres decisiones tomadas por los estadistas, sería menester haberles conferido de antemano la omnipotencia. ¿O acaso los propósitos irrealizables, los designios frustrados por resistencias o inercias contra las que se estrella el poder, no establecen una nítida divisoria entre el éxito y el fracaso político? Y esta diferencia capital, ¿nada significa?.

La potestad soberana ha pretendido superar a veces algunos imposibles físicos. Cuándo, por ejemplo, Calígula nombra cónsul a su caballo Incítate, ¿no intenta evidentemente una acción sin sentido? Inútil advertir que ni ese animal ni otro alguno están capacitados para desempeñar ni una sola de las funciones propias del consulado.

Otro más frecuente imposible físico surge por la carencia o la insuficiencia de los medios indispensables para alcanzar un fin determinado. Se quiere algo que no se puede o no se sabe cómo realizar o que excede aún las posibilidades tecnológicas del momento.

Existen también imposibilidades jurídicas, económico-financieras, psicológico-sociales...

Desde una perspectiva jurídica, y salvo el caso, más bien insólito, de “legisladores originarios” -en el sentido keiseniano- (<sup>64</sup>), el Derecho, lejos de presentársenos como cabal hechura del poder, enuncia las condiciones para la validez y legitimidad de un hacer político. Presupuesta la nulidad de los actos jurídicos, cualquiera que sea la persona de quien emanen, ¿cómo no postular el confirmamiento de la político en las fronteras de lo licito según Derecho?.

Hay, también, por otra parte, necesidades comunes que no se pueden satisfacer por insuficiencias presupuestarias \*absolutas\* (siempre faltan recursos para hacer frente a todas nuestras aspiraciones!) o \*relativas\* (¡cada presupuesto descuida ciertas atenciones, al no poder ser ilimitados los gastos!). Y aunque en esta materia los administradores públicos traten a cada paso de sobrepasar todo ***non plus ultra*** crematístico con su insaciable voracidad fiscal, tan pronto como han logrado soslayar una limitación tienen que resignarse a sufrir otra. Si, pues, todo presupuesto es un \*cuantificador circunstanciado\* de las actuaciones políticas, su adscripción de medios económicos a funciones y servicios públicos es la demostración mejor de la forzosa dependencia entre los gastos y los recursos.

Es cierto -y se ha ponderado muchas veces- que, a través de la deuda pública, las entidades políticas actuales convierten en dinero simples promesas de pago. Disponen, así, momentáneamente del efectivo pecuniario que precisan para una determinada labor; pero, más bien que crear mediante semejante invención algo de la nada, los medios obtenidos obligan a satisfacer un precio muy alto: Los intereses anuales pesan sobre cada presupuesto y le acarrear esa misma reducción; los particulares que subscribieron los títulos distraen su monto de inversiones alternativas, quizás socialmente más rentables; la amortización de la deuda implica remitirse y apostar por un futuro menos difícil que el presente, cuando no siempre es éste el caso... Por último, la deuda pública, substituyendo a los impuestos hoy, no hace más que sembrarlos para el porvenir...

Restan, en fin, causas de repulsa psicológico-sociales capaces de provocar reacciones masivas e invencibles. Cuando alguna medida política contradice los instintos o pasiones individuales o el sentir colectivo, no se le puede pronosticar sino el fracaso. La Historia nos enseña esta lección casi en cada una de sus paginas.

---

<sup>64</sup> *KELSEN: La teoría pura del Derecho, (Tejerlna), Buenos Aires, 1946, 98 ss.*

¿Resulta, entonces, desesperada la situación en que nos encontramos? Ante los hechos desconcertantes que nos asaltan con tan abrumadora heterogeneidad, ¿no cabrá, para solucionar el problema, definir empíricamente la Política como algún promedio estadístico de los Avalores\* asignados libremente a esa \*variable\* en cada país? Podríamos imaginar que estábamos tratando la noción investigada como una magnitud incógnita y que cada posición asumida al respecto fuera equivalente al número, relativamente aleatorio, que se obtiene en una medición, por más cuidado que se ponga en ella. Según es sabido, ninguna medida se efectúa con absoluta exactitud: todas quedan envueltas por un halo de incertidumbre que conduce a nuestro desconocimiento de su verdadero valor. Enclaustrados entre evaluaciones aproximadas, necesitamos una compleja “teoría de los errores” para someter a una ordenación racional lo que tiene todos los visos de algarabía caótica. ¿No será posible echar mano a un expediente parecido en nuestra confusa temática?.

Por desgracia, no; dado que ambos supuestos no son similares: Los números procedentes de medidas, tomadas con escrupulosidad, mediante instrumentos de precisión y con toda clase de cautelas; son, hasta cierto punto, susceptibles de contratación objetiva y, por tanto, dignos relativamente de confianza. Merecen crédito hasta cierta cifra decimal, pues sólo a partir de la misma comienza el abanico de indecisiones. Por ejemplo: cuando los físicos se refieren al valor para la velocidad de la luz en el vacío lo fijan en  $(2,997923 + 0,000008) \cdot 10^8 \text{ m. seg}^{-1}$ , lo cual es como decir que la velocidad \*verdadera\* -hipotética- ha de encontrarse entre los límites 2, 997315 y 2,9997731, ambos multiplicados por  $10^8 \text{ m. seg}^{-1}$ . Los promedios son, pues, en este caso, significativos.

En cambio, los valores extremos que se pretende a veces incorporar a la Política como en forcejeo autodefinitorio, siendo la expresión de modos escandalosamente voluntaristas y no apuntando a ninguna magnitud constante; no consienten referencias válidas a cualquier promedio estadístico, sino que se pierden en la más evasiva variabilidad. Trastocados de pronto y sin aviso los datos fundamentales, ¿qué juicio lógico será posible? Si la definición de Política hubiera de rendirse a los ocasionales exabruptos de los que mandan, ¿podría ser algo más que caciquil antojo?.

Si el puro pragmatismo político ciega toda esperanza, ¿qué salida se nos ofrece aún? Para evitar influjos sugestivos, representémonos las cosas según ocurren cuando no se conoce todavía la perturbadora intromisión del poder.

Estamos ante una gran familia patriarcal en régimen de economía predatoria. La caza, la pesca, las hojas, las raíces, los frutos comestibles se hacen cada día más escasos. Urge decidir si se abandonará y cuándo la tierra en que se acampa y adonde conviene trasladarse después. ¿Serán, o no, tales decisiones, con independencia de quién y cómo las adopte, verdaderos actos políticos? No creo que haya nadie que patrocine una respuesta denegatoria. Pero ¿por qué motivación de fondo se afirma la politicidad del caso paradigmático sometido a nuestra reflexión? ¿Qué nos induce a sostener que ciertos acuerdos, como los considerados aquí, integran el conjunto de los actos políticos? La respuesta no es ahora difícil: ; Según sea acertada o desacertada la, decisión que al final se abrace, ***mejorarán, o no, las expectativas de supervivencia o de bienestar colectivo!***.

Veamos otro ejemplo: Un miembro de aquel mismo grupo, tras haber descubierto por azar cómo las semillas maduras, confiadas a la tierra, germinan y pueden cultivarse, comunica su invención a los demás. Comprendiendo la trascendencia del hallazgo, el patriarca ordena que en lo sucesivo todos dediquen oportunamente algún tiempo a la siembra. ¿Por ventura no constituirá también esta disposición una medida política? ;De nuevo me parece que no cabe negarlo.

Demos en suponer ahora que no por un mandato del patriarca, sino por ir paulatinamente imitándose

unos a otros, todo el grupo, *por su propio interés*, concluye por dedicarse a la agricultura. ¿Este proceso evolutivo espontáneo podrá ser correctamente calificado como “político”?

Por un lado no cabe cuestionar que la generalización de tan extraordinario descubrimiento haya reportado a sus beneficiarios un notable incremento en sus expectativas de supervivencia y bienestar. ¡El que podría reputarse fin político por antonomasia resulta satisfecho así!

Por otra parte, sin embargo, si hubiésemos de atender tan sólo a este criterio, ¿qué proceder nuestro no sería “político”? ¿No estamos instintivamente buscando sin cesar, tanto los hombres como los grupos, *supervivencia y mejoramiento*? ¿Pasamos entonces nuestra vida “haciendo siempre política” sin saberlo?

En las comunidades primarias o asociaciones de origen natural tiene que existir, como es obvio, cierto afanamiento impremeditado y anárquico para conseguir fines calificados como políticos. No en vano conforman también en gran parte la vida de cada uno.

Ahora bien, en la misma medida en que ese tipo de comportamientos, como ajeno a reflexión y deliberación, no puede ser concertado en ningún programa global, constituye antes dato que problema, hecho irremediable más bien que corrección o perfeccionamiento por consumir. Estudiar, en tal hipótesis, eventos semejantes no serviría para otra cosa que para ponerse en condiciones de emitir pronósticos sobre su mayor o menor probabilidad, como si fueran otros tantos fenómenos naturales.

Querer aprovechar su \*conocimiento\* para ejercer sobre ellos un \*control sistemático\* sería lo mismo que, contradiciendo el postulado inicial, tratar de acceder a una suerte de cuarta dimensión ilusoria.

Parece, así, evidente que la Política comienza cuando los grupos humanos procuran explotar premeditadamente sus conocimientos y experiencias para que la vida de todos sus miembros sea cada vez más segura y fácil. Veamos ahora cómo se comprueba y desarrolla este primer barrunto intuitivo.

\* \* \*

Cuando, tras llegar en compañía de Virgilio ante la puerta del Infierno, lee Dante abrumado la inscripción que corona la entrada, no puede menos de exclamar:

*Il censo lor m' è duro”.*

Es decir, “el sentido de tan terribles palabras se me hace apenas soportable”. Pero Virgilio, desde la impasibilidad de la inteligencia descarnada, le amonesta con sabia previsión:

*“Qui si convien lasciare ogni sospetto  
ogni viltà convien que qui sia morta”.*

O sea:

*“Conviene aquí vencer la suspicacia  
y toda mezquindad dejar que muera.”*

Algo muy semejante habría que advertir a cuantos han de enfrentarse a cualquier nueva indagación que procure definir con objetividad los hechos políticos. Porque ¿cómo será posible, en un tema rebosante de vivencias patéticas, aunar la fuerza de convicción y esa estricta neutralidad que impone la Ciencia?.

Por supuesto, la tarea no es fácil: ¿O hay alguien verdaderamente insensible a los efectos que habrán de rebotar sobre él desde tal o cual postulado político? ¿Podrá cada uno de nosotros prescindir, con indiferencia no fingida, de sus propios intereses vitales y de sus prejuicios más arraigados? ; Ciertamente que tamaño designio requiere un prodigioso esfuerzo de abnegación; pero renuncias más heroicas ha hecho el hombre! Y, en último término, lo que resulta necesario ¿no deberá ser emprendido una y otra vez?. Aceptemos entonces el reto, aunque, eso sí, tomando, con desconfianza en uno mismo, toda clase de precauciones.

¿Cómo proceder, en consecuencia, para separar los actos políticos de los restantes actos humanos? Teóricamente, la respuesta es sencilla: Basta con remitir el fallo decisorio a la observancia más escrupulosa de aquellas fórmulas en que se basa el tratamiento por exclusión, consubstancial al método científico<sup>(65)</sup>. En la práctica, por el contrario, las cosas se presentan con mucha mayor complejidad: Uno, en su fuero interno, propende a dar por concluyentes los argumentos propicios a las tesis de su predilección y a tener por verdades, pese a pruebas endebles, las hipótesis en las que se ilusiona. Por eso no conviene enjuiciar la naturaleza de lo político con un enfoque concreto y frontal sino mediante tácticas oblicuas, que, tras descomponer la cuestión en sus elementos menos polémicos, permitan abordarla luego por partes y sin abandonar la abstracción. Pues aunque la Ciencia sea *pública*, y no falte quizás, en su momento, quien compense con su crítica de signo antagónico nuestra parcialidad para con teorías exaltadas por latente favoritismo, siempre será mejor ahorrarle al azar la carga de corregir nuestros errores involuntarios.

Parece aconsejable, así, ir aproximándose al fin propuesto mediante una serie de preguntas escalonadas que, por comprometedoras que resulten, conserven un aire de la mayor inocencia.

He aquí algunas que podrían servir como ejemplos:

1ª) ¿Atiende la Política al bien de los *individuos*, uno por uno, o sólo le preocupa una *consideración estadística de las colectividades*?

No creo que abunden los lectores a quienes la respuesta se presente como dudosa. Sí la Política quiere ventilarse como “conocimiento”, ya, sólo por eso, resulta necesario remitirse a géneros o clases, pues respecto al individuo como tal caben únicamente intuiciones y denominaciones singulares, no estimaciones comparativas, libres de paradoja. Ya que cualquier cotejo entre propios presupone la conciencia de una relación y exige, para tener sentido, el concurso de alguna operación abstractiva previa.

Si se hace referencia, en cambio, a la Política como “práctica”, ¿quién podrá propugnar una absoluta generalización? Que un plan político no cause ninguna exclusión a-priori, resalta como una condición para su justicia. ¿Habrá que anularlo empero en cuanto suscite alguna posición disconforme? ¿Debemos rechazar todo proyecto o actuación política que no consiga la unanimidad y resignarnos siempre a un consenso mayoritario? ¿Qué mayoría reputaremos bastante para imponer sin ilegitimidad a los disidentes medidas de gobierno que recusen por depararles perjuicios o por herir sus convicciones o modo de sentir? ¿Hay algún argumento plausible para justificar el sometimiento

---

<sup>65</sup> Sobre esto, LOIS: *La Investigación científica y su propedéutica en el Derecho*, I, Caracas, 1970, 104 ss.

forzoso de las minorías?.

Todos estos planteamientos no están evidentemente fuera de razón: La unanimidad, tanto en los principios como en los beneficios, siempre habrá de valer como ideal, aun cuando se la dipute inasequible. He ahí por qué cualquier gobierno, que no traicione su cometido, procurará dar satisfacción al mayor número.

Esto aparte, los objetivos de cada uno en su vida son esencialmente individuales y la libertad consiste, en rigor, en que nunca dejen de serlo. El particular quiere, ante todo, decidir por sí mismo qué le conviene y qué, no; y tendría por intolerable que los gobernantes se obstinaran en imponerle un concepto “público” de la felicidad personal.

Algo tan obvio en su formulación teórica parecería quedar al margen de toda discrepancia. Pero, por desgracia, tampoco ahora son las cosas lo que aparentan. Ni el hombre sabe \*de verdad\* ***qué necesita para ser feliz ni puede dilucidarlo por sí solo***, ante el cúmulo de influencias perturbadoras que concurren en su propia conciencia. ¿Hay algo más radicalmente privado que el pensamiento? ¿Y no pensamos, casi en absoluto, mediante algo tan público como el lenguaje? Los tópicos sociales, la propaganda, las consignas políticas, ¿no nos afectan? Siempre trata el hombre de ser feliz; pero quizás en la mayor parte de las ocasiones acepta como ideal de felicidad el que otros han sabido inducirle mediante halagos.

Qué sea “privado” y qué “público” acaba, pues, en una cuestión de mero hecho, que obedece a circunstancias históricas de extremada variabilidad. Ayer se veían las cosas desde una perspectiva muy distinta a la que adoptamos hoy y todos los indicios nos mueven a creer que los criterios actuales habrán de modificarse mañana. Cobra entonces la máxima importancia proponer tres cuestiones:

1ª) ***Qué deba mantenerse exento de la gestión pública para reservarse exclusivamente a la iniciativa privada.***

2ª) ***¿A quién debe atribuirse la facultad de fijar las fronteras entre lo público y lo privado?***

3ª) ***¿Es esta decisión un ingrediente esencial de la Política o la constatación pura y simple de que se ha producido ya un notorio abuso de poder?***

1ª) Tomando como mero hecho las relaciones entre los particulares y el poder público, muchos tratadistas tienden a concluir, con Kelsen, que “a priori no existen límites jurídicos absolutos contra la intervención del Derecho en la conducta humana, o a favor de la libertad del individuo contra los ataques del Estado. En principio, el orden coactivo estatal puede intervenir la totalidad de la conducta humana; puede vincular a los hombres en todas las direcciones posibles. El hombre es libre en tanto que, de hecho, no ocurre así, con lo cual resulta -insistimos en ello- que esta libertad frente al orden jurídico, este \*estar libre\* frente al Estado es, jurídicamente, una cualidad en absoluto negativa; es decir, la cualificación de esa situación es la de no estar jurídicamente vinculado.”<sup>(66)</sup>.

A la verdad, si uno quiere medir las palabras, ni siquiera es realmente cierto que nuestro mítico “Estado” pueda, con normas efectivas, reducir a la nada la libertad personal. La razón es sencilla. El Derecho público ha de irse haciendo para que exista y necesita un respaldo masivo para no perderse en vana retórica. La libertad de ese sujeto anónimo y promedio por el que se interesa la estadística, está siempre ahí, en cambio, como un dato que no cabe escamotear. Los gobernantes -el Estado no pasa de abstracción coonestadora- pueden anular algunas libertades particulares -la suya o la mía,

---

<sup>66</sup> *KELSEN: Teoría General del Estado (Legaz), Barcelona, 1934, 198.*

por ejemplo-; pero de ninguna manera la de todos los (llamados) subditos. Cada norma, por su propia naturaleza, presupone inexorablemente la libertad; la limita en parte y, por eso mismo, la deja subsistir en el resto. Pues es obvio que detracciones sucesivas, siempre fraccionarias y parciales, nunca conseguirán deprimirla hasta que no la tenga nadie. Por otra parte, los designios del poder público, como tentativas de dominación, jamás son plenamente eficaces. Ningún equipo humano goza de omnipotencia. Muchas normas tropiezan con la repulsa general y permanecen inoperantes. Otras pueden aparentar ser jurídicas y dar la impresión de estar vigentes, gracias a que la inmensa mayoría de la población las pasa por alto.

Ni siquiera invocando los hechos cabe afirmar que la injerencia del poder en la esfera privada no tropiece jamás con limitaciones reales. Lo cierto es lo contrario. Existen siempre límites, más o menos palpables, a la transigencia popular ante la intromisión o iniciativa pública y algún sector de la Ciencia política ha de ocuparse en investigarlos. ¿A qué se suele resignar la gente y contra qué reacciona con arrebatos coléricos? A-priori, la respuesta no parece posible. Una investigación histórica permitiría, no obstante, inducir un pronóstico. Los amotinamientos de una multitud exasperada por los abusos de poder no son, a la verdad, frecuentes; mas no lo son tampoco las ocasiones en que los gobernantes menosprecien las convicciones fuertemente arraigadas en la sociedad.

En cualquier supuesto -y he aquí lo importante- si nos preguntamos cuál sea el criterio idóneo para optar por la iniciativa pública o por la iniciativa privada, la solución no se le oculta a nadie: “Debe pasar a iniciativa pública toda necesidad común desatendida o mal abastecida por la iniciativa privada; y debe pasar a manos privadas todo aquello para lo cual la gestión pública no pueda competir ni en rendimiento ni en esmero con los resultados previsibles de una gestión privada”.

De pronto, casi de improviso, hemos venido a dar con la fórmula valorativa capital de toda política: ***la fórmula para la optimización ponderada de los beneficios diferenciales resultantes o presuntamente obtenibles con cada actuación en servicio público.***

¿Qué significa esta fórmula? ¿Cuál es su naturaleza? Pudiera creerse, a primera vista, que no hace otra cosa que traducir a un lenguaje abstruso elementales principios económicos o de buena administración. Sin embargo, examinando la cuestión en todo su alcance, cabe comprender enseguida que no es así. Pues no en vano se impone la exigencia de que la “optimización de los beneficios diferenciales” se efectúe ***con ponderación***; es decir, tomando en cuenta la ***importancia relativa*** que deba merecer cada uno. Problema de jerarquización, muy pocas veces soslayable, que habrá de requerir de ordinario una decisión característicamente política.

¿O con qué otro argumento supeditar, pongamos por caso, el ***rendimiento*** al ***esmero***, la mantequilla a los cañones o la comodidad a la dignidad?

Prosiguiendo con las aclaraciones, quisas deba decirse que “optimizar” equivale a decidir teniendo presentes, según convenga, los valores ***máximos*** y ***mínimos*** de las correlaciones investigadas; máximos, cuando se busque ***lo mejor*** (por ejemplo, el rendimiento o el esmero en un trabajo); mínimos, cuando quiera reducirse algún mal (como los sacrificios procomún, los gastos o la entropía política).

Nos referimos, además, a “beneficios diferenciales”, para reconocer explícitamente que su evaluación hace indispensable deducir los costos o sacrificios en que se haya incurrido para obtenerlos.

2ª) La facultad de fijar las fronteras entre lo ***público*** y lo ***privado*** parece, por una parte, ligada

inesquivablemente al poder político -o, tal vez más propiamente, a la soberanía. Por otra, la **optimización ponderada** requiere conocimientos especializados, no muy de esperar en \*hombres de acción\*, como suelen ser los gobernantes.

Donde la condición para ser elegido no penda de algún conocimiento acreditado con antelación, habrá de resultar un dislate presuponer en la clase política, considerada en su conjunto, cualquier previo aprendizaje o pericia. Precisamente merced al hecho cotidiano de que los políticos están siempre dispuestos a servir para toda función rectora y hoy son ministros de Educación o Justicia y mañana de Hacienda o de Asuntos Exteriores, se impone deducir que no reza con ellos ningún acreditamiento de competencia ni preparación para el cargo. Esa misma versatilidad súbita de que hacen gala es la prueba más paladina de su desprecio por una dedicación vocacional a ciencia y conciencia. Quienes salvaguardan todas las profesiones mediante filtros sin término, acumulando exámenes y más exámenes, no toleran en la suya propia ninguno.

El gobernante, pues, ignorará, de ordinario, cómo conviene establecer **en bien de todos** la frontera entre lo privado y lo público. Si, en la práctica, está en su mano deslindarla según su arbitrio, esta posibilidad, execrada por la licencia corruptora que concede para juzgar en asuntos propios, equivale, además, a una disminución insensata del bienestar general, tan inminente que, de transparentarse a la comunidad, se reputaría intolerable.

Por desgracia, la dilatación del Derecho público implica también una expansión correlativa del poder político. Como los gobernantes vuelcan hacia ahí sus máximas apetencias, la historia de las formas de gobierno proporciona la prueba de cómo en cada una sus atribuciones crecen sin cesar. Los efectos perceptibles de la constante agresividad a que lleva el poder se delatan en la intromisión desaforada de los órganos estatales en lo más íntimo del hogar; en la hipertrofia de las empresas públicas y en los arrolladores aludes tributarios que parecen tender a la implantación del comunismo **por evolución** sin que siquiera cierto mejoramiento del nivel de vida promedio sirva para disimular el procaz despilfarro (<sup>67</sup>).

Por eso el político, en cuanto se le presenta la ocasión, se arroga esa potestad decisiva cuyo concurso le permite acrecentar, según le convenga, todas las otras.

He ahí por qué resulta inexplicable que los teóricos de la Política, lejos de reaccionar cautelarmente contra un uso que sólo vituperio merece, ignoren, consientan o miren con desdén un arma tan peligrosa para la libertad como este potencial multiplicador del voluntarismo, que, no sin razón, se muestra siempre sospechosamente reacio a limitaciones extrínsecas.

3ª). Pronunciarse sobre la extensión que deba tener lo público respecto a lo privado se hace, entonces, no sólo un transcendental cometido político que demanda competencia técnica nada común; sino también un motivo para consternarnos: el haber comprobado a diario la proclividad de la clase

---

<sup>67</sup> *En casi todos los países existe hoy día una tendencia irrefrenable al constante incremento de la presión fiscal. Puede decirse sin exageración que el hombre trabaja más para el \*Estado\* que para sí mismo y su familia. Por tanto, si no se ponen límites jurídicos a-priori a la creciente expansión del gasto público, el afán de poder que mueve a los políticos acarreará la confiscación casi completa de las rentas privadas, detraídas ya en más del 60 %. Los gobernantes lograrán controlar así la práctica totalidad de la riqueza, reintegrando, en cambio, a los subditos bienes y servicios cada vez más deficientes y costosos. Pues ni siquiera los entes políticos de la actualidad, con medios que sobrepasan las lucubraciones más optimistas, son capaces de garantizar ese nivel tranquilizante de seguridad pública que se reputó siempre función peculiar e intransferible del Estado. El fracaso de los regímenes actuales se ha hecho tan patente que podemos ver con asombro en nuestro tiempo cómo algunas entidades públicas encomiendan tareas de protección y vigilancia de bienes y personas a empresas privadas. Ni que decir tiene que tales "servicios" gravan por duplicado a los contribuyentes.*

política a dilatar en términos abusivos el Derecho público hasta lograr, haciendo moralmente ciertos los desmanes, que se difunda una sensación general de alarma intimidante. Por eso parece necesario, al proyectar constitucionalmente una distribución táctica del poder, no atribuir semejante prerrogativa ni al ejecutivo ni a una Cámara elegida por sufragio popular directo, sino a un Senado o Consejo general, formado por los más doctos en la materia, ajenos a disciplina de partido y designados por los propios especialistas.

Seguir una orientación contraria, como es usual en los autodenominados Estados \* democráticos\*, conduce a extralimitaciones inocultables. Pues un poder que goza de la facultad contra natura de autodefinir sus atribuciones, lejos de verse obligado a estar al servicio del Derecho, tiene, por eso solo, al Derecho y al Pueblo mediatizados por los líderes del partido predominante.

2ª) ¿Demanda siempre la Política cierta persecución consciente de fines, esfuerzos conjuntos deliberados, reflexivos, volcados hacia la generalidad, o es algo que puede resultar espontáneamente, sin que los protagonistas estén de acuerdo en coordinar sus actuaciones en beneficio de todos o sin que hayan planificado su colaboración con tal propósito?.

Conviene abordar ahora, en toda su amplitud y profundidad, este problema, ya esbozado antes. ¿Cabrá resolverlo, mediante la esquematización científica, sólo con aplicarle su característico *tratamiento por exclusión*? (68). Instintivamente nos inclinamos a sospechar que no: Creemos impregnada la respuesta de convencionalidad y subjetivismo. ¿O significará más, al fin y al cabo, que acuñar un nombre para cierto tipo de actividades? ¿No podríamos tal vez seguir tanto una orientación como su contraria? Veamos, en un experimento mental planeado al efecto, qué consecuencias arrastra consigo cada una de las hipótesis contrapuestas que nos salen al paso.

Atrevámonos a imaginar primero que identificamos la política con aquellas actuaciones programadas y reflexivas tendentes a la difusión irrestricta y al incremento progresivo de nuestro bienestar. En tal caso, y con la evidencia más absoluta, la *programación reflexiva* desempeñaría el papel de un medio mientras que nuestro *bienestar optimizado* habría de valer como fin. En consecuencia, y por estar siempre subordinados los medios a los fines, *dondequiera que la actuación programada hiciera resentirse a éstos últimos, la propia lógica política nos aconsejarla preferir las prácticas espontáneas a los proyectos mejor fraguados*. Así, pues, si las prácticas espontáneas pueden resultar *más políticas* ¿cómo cabrá negarles una “*politicidad*” radical?

En un supuesto, empero, la hipótesis anterior revelaría su falsedad: Cuando jamás las actuaciones impremeditadas permitieran obtener mayor bienestar que las planeadas calculadamente con ese designio. Lo cual -como es fácil ver- entraña una pretensión tan desmedida que muy pocos serían capaces de propugnarla.

En efecto; cualquier comunidad o sociedad presupone y es posible sólo gracias a una serie complejísima de relaciones cooperativas que se han consolidado ya en formas de comportamiento memorizadas. Como han llegado a constituir para cada uno hábitos inveterados, pueden cumplirse, con el automatismo de los movimientos reflejos, mientras se piensa en otra cosa, sin que sea preciso concentrarse para prestar a las tareas atención especial.

Por semejante automatismo, las rutinas tienen una doble peculiaridad: Por una parte, tomadas estadísticamente, son eventos con tan elevados índices de frecuencia, que la sociedad puede sentirse moralmente segura sobre su persistencia masiva durante mucho tiempo: No le será costoso

---

<sup>68</sup> Vid. *Introducción a la Filosofía del derecho y a la Ciencia de la Legislación*, Santiago, 1959, 305 ss.



preservarlas ni fortalecerlas. Por otra parte, individualmente, *como modos de entropía mínima*, todas las rutinas resultan cómodas y preferimos reiterarlas a tener que reinventar usos substitutivos y familiarizarnos después penosamente con ellos.

Cuando se trata, por el contrario, de imponer cambios a la sociedad -y siempre los presupone cualquier proyecto de remodelación reflexiva ideado por los poderes públicos-, se hace ineludible luchar contra tradiciones y costumbres vividas con apego y tanto el coste de refacción como la probabilidad de fracaso tienen que ser muchísimo mayores. En principio, pues, la entropía del sistema debe experimentar un crecimiento muy llamativo. Por ello, salvo en el caso de que las innovaciones introducidas lleven consigo notables incrementos de productividad o un ahorro gratificante de gastos o recursos, resultará preferible dejar las cosas como están a obstinarse en caprichosas intentonas -vanas, además, de ordinario- para conseguir que prospéren las modificaciones proyectadas. Modificaciones que, si llegan a obtenerse, se cobrarán indefectiblemente un precio muy alto: una pérdida irreparable de libertad, no siempre, como sacrificio exigido, compensada por un saldo proporcional de conquistas sociales.

Esta simple acreditación nos brinda dos importantes enseñanzas. La primera, que la Política se ve obligada a optar en todas las ocasiones entre dos alternativas extremas: O bien abandonar las estructuras cooperativas a su propia dinámica; es decir, rendirse a la espontaneidad social; o bien preconizar fórmulas correctoras capaces de disminuir las deficiencias de funcionamiento, los incidentes indeseables o cualquier forma de malestar. La segunda, que la evaluación empírica de la entropía proporciona la clave para definir el acierto o el desacierto político. Donde el bienestar se optimice al llevar a la práctica un programa, allí habrá encontrado su plena justificación esta o aquella medida política. Cuando parezca más probable que un proyecto aumente la entropía, la intervención de los poderes públicos estará claramente contraindicada. Arriesgarse a probar fortuna en estas condiciones es incurrir en un notorio abuso de poder. También lo hay cuando, despreciando esa regla, los gobernantes obran al tuntún, sin valorar en cada problema cuanta información y cuantos medios técnicos son indispensables para resolverlo. He ahí la razón por la cual en Política toda improvisación merece la condena más absoluta, ya que revela despreocupación, prevaricación o desaprensividad.

¿Qué conclusiones inferir de los anteriores razonamientos? Gracias a nuestros aparentes rodeos y digresiones, hemos llegado, por fin, casi sin advertirlo, a definir preterintencionalmente la Política; pues ¿quién podrá negar que sea lícito reservar esa denominación a los *“esfuerzos conscientes, programados, hijos del estudio y de los cálculos comparativos, enderezados a producir en la sociedad mejoramientos sistemáticos generalizarles”*?

Abierta esta intuición ante los ojos, veamos ahora, entrando en pormenores, cuál es el contenido y alcance de la fórmula precedente.

Representémonos, para ello, una sociedad primitiva, con una organización sumamente rudimentaria, donde no pueda descubrirse aún en las empresas comunes ningún tipo de reflexión a posteriori sobre la economicidad de cada trabajo o sobre la concordancia, mejor o peor, entre medios y fines. Allí, sin embargo, por darse una estructura cooperativa en pleno funcionamiento, se obtendrán, tanto en oportunidades de supervivencia para el grupo como en sus propios niveles de bienestar, ciertos *“resultados políticos”*; es decir, mayor o menor eficiencia en la consecución de las aspiraciones íntimas o, dicho de otro modo, *“índices de rendimiento y esmero más o menos satisfactorios”*.

Imaginemos ahora que, advirtiendo errores de concepción o deficiencias de funcionamiento, alguien quisiera cuestionar si sería posible, revisando las formas de actuación vigentes, lograr *un*

*mejoramiento sistemático de ambas variables en las tareas conjuntas, bien optimizando las condiciones de vida para los más, bien reduciendo tanto las fricciones interpersonales como toda clase de dispendios.* No me parece expuesto sostener que la contestación afirmativa consiga recabar probablemente respaldo casi unánime: Las acciones y reacciones de naturaleza espontánea presuponen máximos de libertad; pero a costa de gestiones inútiles o redundantes, pérdidas de tiempo y cierta despreocupación general por un bien de suma importancia: el ahorro sistemático de los recursos.

Las tentativas de reorganización, por el contrario, siempre realizadas a expensas de la libertad, reportan a menudo sensibles mejoras en la eficiencia. ¿Cuándo estará justificado acometerlas? He ahí la alternativa dilemática que pone a prueba toda Política: Si resulta inevitable la opción, ¿habrá que decidirse por la libertad o por más altas cotas de *rendimiento* y *esmero*?

Cuando, según suele ocurrir, los problemas se plantean en términos puramente abstractos, la respuesta, inspirada por motivaciones ideológicas las más de las veces, parece hartamente fácil: ¿Cómo la libertad -ese “valor” primario al que tantas constituciones hacen gala de rendir tributo- podrá ser legítimamente sacrificada sólo para obtener una estructura cooperativa algo menos insatisfactoria?

La fuente del equívoco en este punto no es otra que cierta indefinición, sumamente nociva, que los políticos mantienen cautelosos con respecto a la libertad. Pues o no saben o no quieren asumir el compromiso de indicarnos con precisión qué entienden por ella. Quizás les resulte remunerativa la actitud reticente: Sin un concepto claro que la identifique, cabe hacer pasar por libertad cualquier sucedáneo engañoso. En cambio, frente a quienes son capaces de diferenciar la libertad jurídica o política de la libertad metafísica o del capricho, las causas de incertidumbre se desvanecen. Porque la libertad jurídica, contra lo que muchos suponen, se nos presenta en la experiencia como una *relación funcional*; es decir, como *una magnitud que depende de otras*. Está, para cada uno, *en razón directa de los recursos disponibles y en razón inversa de la probabilidad de sufrir agresiones*. Precisamente por eso, la eficiencia de un sistema político, al implicar un mejor aprovechamiento de la riqueza, depara, por último, incrementos inocultables a la libertad. Luego, si, por una parte, el esfuerzo deliberado por obtener aquélla, impone inicialmente restricciones a ésta; por otra parte puede ocurrir que, al cabo, redunde en su provecho. ¿Cuándo existe un beneficio neto para la libertad? ¿No es posible la respuesta a-priori! *¡Sólo a través de mediciones cuidadosas y refinados cálculos cabrá fundar un balance fiable de pérdidas y ganancias!*

Pese a todas estas dificultades, no debemos extraer precipitadamente una conclusión pesimista. La libertad -y lo mismo muchos otros valores-, tanto para el individuo como para los grupos, resulta subsumible en el propio concepto de bienestar. ¿O puede el hombre vivir a sus anchas si no es libre? ¿No hay aquí la *conditio sine qua non* para que cualquiera pueda experimentar un asomo de euforia? No por otra razón precisamente cabe representarse la Política, según vengo preconizando hace ya largos años (<sup>69</sup>), como *“una integración universal de saberes y esfuerzos para conseguir mejoras sistemáticas en la satisfacción de las necesidades confiadas a intendencia pública.”*

Esta concepción de la Política reúne en una misma fórmula dos aspectos que resulta de suma importancia discernir. En el primero, la Política puede clasificarse entre las Ciencias y definirse como *“el diseño y la aplicación controlada de modelos deterministas o estocásticos de análisis multidimensional para optimizar metódicamente, por lo común con el poder organizado como*

---

<sup>69</sup> *Op. cit.* 303.

*instrumento, la cooperación pacífica entre los hombres, con máximas expectativas de supervivencia y bienestar global.”*

En el segundo, se manifiesta como “*conjunto de soluciones intuitivas a problemas de convivencia inaplazables a los que el método científico no ha logrado domesticar aún*” (70).

Tratemos de explayar ahora pormenorizadamente todo cuanto va implícito en ambas sintetizaciones. Reconozcamos, en primer término, como cosa indudable, que de cualquier información o conocimiento cabe derivar consecuencias políticas: Todo saber redundará en poder, puesto que permite aprovechar la revelación que contiene para introducir algún mejoramiento en la vida humana. El lema de Bacon condensa, pues, una gran verdad, confirmada en cada página de nuestra Historia. Siempre que investigamos a fondo a qué pueda deberse un determinado progreso, nos persuadiremos al fin de hasta qué punto está en estricta dependencia con alguna particular aplicación de conocimientos recién logrados. Muy singularmente, cada disciplina científica se convierte, a través de su correspondiente tecnología, en una fuente colosal de poder. La Matemática, la Física, la Química, las Ciencias médicas y biológicas ¿no le han reportado a la humanidad sus mayores avances? Aunque los hombres de ciencia y los filósofos más auténticos busquen el saber por íntima curiosidad y sin propósitos ulteriores, una vez que se sabe no faltarán mentes pragmáticas para quienes constiye una obsesión el explotar los nuevos conocimientos en beneficio propio y común. Por eso cada Ciencia cristaliza en una o varias técnicas auxiliares, dedicadas a extraer de las primeras todas sus potenciales ventajas. ¿Y qué son -las técnicas sino los artilugios y medios prácticos para que sean fecundos o para que resulten productivos los conocimientos?.

Sépalole él, o no, el técnico cumple una función esencialmente política: facilita a los hombres supervivencia y bienestar. Por ello, en cierta manera, la \* técnica\* y la Apolítica\* se confunden: son denominaciones que apuntan hacia un mismo propósito: hacia el aprovechamiento sistemático de cada sector cognoscitivo. Si las aplicaciones prácticas de las Ciencias naturales, organizadas según un plan coherente, dan lugar a sendas tecnologías; las aplicaciones prácticas de las Ciencias sociales suscitan, en forma paralela, sus correspondientes “políticas”. Si, por ejemplo, derivan de la Mecánica o de la Electrónica técnicas filiales con ese mismo apelativo; de la Economía, de la Sociología, del Derecho se forman, con análogas intenciones, la Política económica, la Política social, la Política jurídica... Cambia la nomenclatura; pero no, evidentemente, los objetivos a cumplir. ¿O no consiste cada una de dichas Apolíticas\* parciales en esforzarse por sacar las máximas ventajas a su saber nutricional? ¿Qué más da, entonces, llamar “técnicas” o llamar “políticas” a las diversas materias dedicadas a descubrir aplicaciones prácticas de los conocimientos teóricos que va logrando el hombre?.

Por otra parte, si existe una unidad de fondo o un denominador común entre todos los saberes utilitarios, ¿no será conveniente (y preferible) acometer un estudio conjunto que simplifique trámites y ponga en evidencia las líneas de acción más fecundas para beneficiarse de los principios? Tal vez pueda resultar aleccionador un parangón con la Filosofía. Con vistas a ofrendar una cabal explicación del mundo, la Filosofía está en constante acecho de la realidad circundante. Consciente, sin embargo, de la desorbitada magnitud del problema contra el que porfía, siente su propia insuficiencia y, mirando en torno, se vuelve hacia los restantes saberes, en demanda de ayuda y colaboración. “La Filosofía no va en persecución de sus objetivos ejercitando una “potencia” determinada, ateniéndose a una forma o método preciso; es una movilización total de la suma de recursos humanos, que, cuanto

---

<sup>70</sup> *Op. cit.* 51.

más completa, cuanto más exhaustiva, más auténtica y valedera resulta. Frente al problema de los ' problemas en que está envuelto, el hombre recurre febrilmente a todo cuanto le puede prestar algún servicio, porque todo esfuerzo y todo saber son pequeños cuando se trata de hacer una Filosofía. La Técnica, el Arte, la Ciencia, la Fe deben expresarse hasta el fondo para arrancarles toda la luz que abriguen. El instinto y el sentimiento, la inteligencia y la intuición han de empeñarse plenos y de consuno. Cualquier testimonio y sugerencia tienen aquí un valor. El filósofo nada desprecia. Se vuelca con todas sus facultades y todos los logros anteriores para dar cima a la sublime resolución de un tentador enigma. En la penuria de su desamparo frente a un mundo recóndito, cualquier vislumbre del misterio es una inmensa dádiva. Con las manos tendidas, el filósofo sabrá recogerla humildemente. No hay que dar lugar a mutilaciones voluntarias: Toda información es preciosa y ha de ponerse en juego sin reservas. ¡Así, únicamente así, alcanza madurez una Filosofía!" (71).

Casi con idénticas palabras nos podríamos referir a la Política. La diferencia se manifiesta en que la Filosofía totaliza e integra las informaciones disponibles para inferir por ellas una imagen teórica del Universo, que, plena, coherente y simplificadora, logre reconstruir y permita llegar a comprender por qué las cosas son así y por qué cada porción de la realidad interacciona en el conjunto. La Política, en cambio, acopia, filtra y reexamina todos los datos e informaciones a su alcance para servirse de los mismos con alguna finalidad práctica. "La Política es, antes que nada, una técnica de aplicación. Toda técnica trata de poner en práctica un cierto género de conocimientos. La misión del técnico consiste en ver de qué manera podrán aprovecharse para la vida los diversos saberes, a medida que se van adquiriendo. Pero cada técnica tiene una limitación: está ligada a una clase específica de conocimientos. La Política, en cambio, al igual que la Filosofía, rehuye toda limitación. Si la Filosofía es síntesis universal de saberes y Ciencia de ciencias, la Política es también Técnica de técnicas: un esfuerzo en pro de la absoluta disponibilidad de todos los conocimientos. Cuanto de valioso haya disperso por la Comunidad, debe ser totalizado y articulado por el político. Ningún saber debe permanecer infecundo, inexplorado, sino que todos y cada uno deben ser estirados y coordinados hasta que rindan en la medida de su virtualidad. En este sentido, no cabe poner en duda que la Política es la auténtica Filosofía de la práctica: una, también, a modo de super-Ciencia, destinada a la integración universal de los esfuerzos humanos de toda índole persiguiendo sistemáticamente un aumento del bienestar" (72).

Gracias al impulso galvanizador que recibe de la Ciencia, la Política consigue graduales avances, aun a pesar de los propios políticos y de sus constantes errores. Muchos problemas intrincados y gravísimos quedan resueltos de pronto por alguna invención o descubrimiento científico insospechados. Recordemos, como caso ejemplar bien próximo, la llamada "revolución verde", que tanto contribuyó y ha de contribuir aún en lo sucesivo a resolver el problema del hambre -y no sólo en el "Tercer Mundo".

Desde que las Ciencias y sus sendas Tecnologías y Políticas se han convertido en grandes empresas de la humanidad, conformadas en nuestro tiempo casi a escala mundial, muchos cometidos políticos van perdiendo toda razón de ser para los gobiernos al uso. La Ciencia y sus técnicas, asumiéndolos como propios, los cercan paulatinamente, los asaltan y los vencen al fin: La jurisdicción del político experimenta, pues, así, una progresiva restricción. De ahí, que se haga necesario preguntar: ¿A qué perfiles habrá de acomodarse la Política en un futuro no muy lejano? La respuesta no parece difícil:

---

<sup>71</sup> LOIS: *El Milagro de Alejandría y otros Estudios*, Santiago, 1993, 295 s.

<sup>72</sup> LOIS: *Introducción*, cit. 305 ss.

Conservará simplemente dos funciones de la máxima relevancia. A saber: 1ª) Fomentar la investigación científica y sus aplicaciones; y 2ª) brindar alguna solución intuitiva a los problemas que, por su perentoriedad y la situación crítica que provocan, hayan de ser acometidos sin retraso.

No me parece fácil que exista todavía hoy en ninguna parte del mundo gobernante alguno que ignore de facto cómo la Ciencia pura y aplicada cumplen una misión característicamente política. Pues ¿qué significa “fomentarlas”, es decir, procurar que avancen y se perfeccionen, sino confiar a la fiabilidad de sus métodos la inseguridad consubstancial a las decisiones instintivas?.

Es cierto que la política voluntarista comienza precisamente donde la Ciencia acaba. Porque, en parte, es verdad que “la Ciencia es previsión; la Política, el arte de enfrentarse con lo imprevisto. La Ciencia podrá ir resolviendo algunos problemas -siempre muy pocos- de los innumerables que la vida propone a los políticos. Pero muchos -los más- han de encararse, más allá de los recursos científicos, con sólo las luces del instinto. El político no puede esperar a que la Ciencia le resuelva los problemas; tiene perentoria necesidad de darles rápida solución por sí mismo” (73).

Llevando al extremo esta sugerencia, podríamos intentar reducir la Política a la actuación en los casos en que hace crisis nuestro conocimiento. Pero ¿se resignarían los políticos a ver confinada su función a tan reducido círculo? ¿Estarían dispuestos a confiar las rutinas de administración y aplicación a técnicos que no estuvieran a sus órdenes? Aunque la evolución previsible de la sociedad -sin que sea difícil pronosticarlo- muestre esta tendencia, mientras no se consiga encerrar el poder en sus justos límites, se verá condenada la humanidad a soportar que se haga mal y a la fuerza, por personas incompetentes, lo que podrían hacer bien, y por persuadan, los especialistas más expertos. Consolémonos pensando que si ésta no es aún la Política de hoy será indudablemente la Política que predominará en el futuro.

---

<sup>73</sup> *LOIS: Op. cit. 303 s.*